

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

**FORMACIÓN A MUJERES ORGANIZADAS PARA LA PROPUESTA DE PROYECTOS
PRODUCTIVOS.**

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

ROSSY EDITH DE LEÓN CARRANZA

CARNET 21857-12

QUETZALTENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORMACIÓN A MUJERES ORGANIZADAS PARA LA PROPUESTA DE PROYECTOS
PRODUCTIVOS.

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
ROSSY EDITH DE LEÓN CARRANZA

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

QUETZALTENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
LIC. LILIAN EUGENIA LEÓN CONTRERAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
LIC. MAYRA LETICIA LÓPEZ SOSA DE CASTILLO



AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO

DIRECTOR DE CAMPUS:	P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.
SUBDIRECTORA ACADÉMICA:	MGTR. NIVIA DEL ROSARIO CALDERÓN
SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	MGTR. MAGALY MARIA SAENZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO:	MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN GENERAL:	MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

CAMPUS QUETZALTENANGO
Facultad Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono (502) 77944742 - 4736
Fax: (502) 77944700
21 Avenida 8-10 zona 3. Quetzaltenango
Anexo Edificio Santo Hermano Pedro
nrdeleon@url.edu.gt

Quetzaltenango, 10 de Junio del 2017.

Dirección Académica:

Por medio de la presente hago constar que la estudiante: Rossy Edith de León Carranza, con carné No. 2185712; concluyó el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II – PPS II, titulado: “Formación a Mujeres Organizadas para la Propuesta de Proyectos Productivos”, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, conforme lineamientos y reglamento de PPS y previa revisión se considera que puede pasar al Consejo de Unidad Académica para su respectiva autorización de impresión.

Atentamente,

Lilian Eugenia León Contreras.
Licenciada en Trabajo Social.
Tutora de PPS II

c.c.
Coordinación de Ciencias Políticas y Sociales.
Estudiante.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041073-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante ROSSY EDITH DE LEÓN CARRANZA, Carnet 21857-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04135-2017 de fecha 19 de septiembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

FORMACIÓN A MUJERES ORGANIZADAS PARA LA PROPUESTA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 25 días del mes de septiembre del año 2017.




MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Agradecimiento

A Dios: Por darme la vida, ser fuente inagotable de sabiduría, bondad, permitirme llegar hasta etapa y guiarme para cumplir mis metas.

A mi Mamá: Enma Q.E.D. aunque ya no esté presente siempre me brindo su cariño, motivación y sabios consejos.

A mis Padres: En especial a mi mami por el amor, apoyo incondicional en los días difíciles. A mi papá por su cariño.

A mi Hermano: Por motivarme, ser un ejemplo a seguir.

A mi Sobrino: Christopher por darme su amor, alegría lo quiero mucho.

**A mi Familia
en General:** Por su cariño.

**A la Universidad
Rafael Landívar:** Por formar a profesionales para nuestro país.

**A mi Asesora
Licda. Mayra López:** Por su apoyo, sabias enseñanzas para mi formación académica y ayudarme a cumplir este sueño.

A la Dirección Municipal de La Mujer DMM y Municipalidad de la Blanca, San Marcos. Por darme la oportunidad en realizar mi Práctica Profesional Supervisada.

Dedicatoria

A Dios por darme sabiduría, tolerancia y su infinita misericordia por enseñarme ser una persona capaz de lograr lo que me propongo.

A mi mamá Enma Q.E.P.D. Es el ángel que me cuida y está orgullosa de mí.

A Johana Carranza Quan y Edi de León mis amados padres, como muestra de agradecimiento y recompensa, esfuerzo, el mejor ejemplo de mi vida.

A mi hermano Carlos Luis con cariño y respeto.

A Christopher de León, como símbolo de mi gran cariño que le tengo que sea de gran ejemplo para su futuro.

Índice

	Pág.
I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	1
1.1 Trabajo Social.....	1
1.2 Gerencia Social.....	1
1.3 Desarrollo Humano.....	2
1.3.1 Desarrollo Humano con Enfoque de Género y el papel del Trabajador Social.....	3
1.3.2 Papel del Autoestima en las mujeres.....	6
1.4 Participación Ciudadana y Participación de las Mujeres.....	4
1.4.1 Participación Ciudadana y Trabajo Social.....	4
1.4.2 Participación de las Mujeres.....	5
1.5 Proyectos Productivos y la incidencia de las Mujeres.....	7
1.5.1 Antecedentes de proyectos productivos.....	7
1.5.2. Incidencia de las Mujeres en Proyectos Productivos y su empoderamiento económico.....	9
1.5.3 Enfoques de Desarrollo de los Proyectos Productivos.....	11
1.5.4. Políticas de financiamiento de las organizaciones Formales e Informales.....	16
1.5.5 Mujeres en Desarrollo MED y Género en el Desarrollo GED.....	14
II. MARCO LEGAL.....	16
2.1 Constitución Política de la República de Guatemala.....	16
2.2 Ley Sistemas de Consejos de Desarrollo. Decreto 11 – 2002.....	16
2.3 Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer. Decreto 7 – 99..	18
2.4 Política Nacional de la Mujer. Acuerdo Gubernativo No. 302-2009.....	18
2.5 Código Municipal Decreto 12 - 2002.....	19
2.6 Política Nacional para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.....	20
2.7. Política Nacional de Desarrollo. Acuerdo No. 03-2014.....	21

III.	PLAN GENERAL DE PRÁCTICA.....	22
3.1	Marco Institucional.....	22
3.1.2	Naturaleza y Proyección.....	22
3.1.3	Ubicación.....	23
3.1.4.	Tamaño y cobertura.....	23
3.1.5	Estructura Organizativa.....	23
3.1.6	Filosofía, Valores, Misión, Visión y Objetivos.....	25
3.2	Análisis Situacional.....	26
3.2.1	Problemas Generales.....	26
3.2.2	Priorización de Problemas.....	27
3.2.3	Red de Actores Vinculados al área.....	27
3.2.4	Demandas Institucionales y Poblacionales.....	28
3.2.5	Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.....	29
3.3	Análisis Estratégico.....	29
3.3.1.	Análisis interno y externo del área de proyección FODA.....	29
3.3.2.	Priorización de Proyecto de Intervención.....	29
3.3.3.	Resultado esperados en el Período de PPS II.....	29
3.3.4	Alcances y Limite del Proyecto.....	30
3.4	DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN.....	30
3.4.1.	Ficha Técnica del Proyecto de Intervención.....	30
3.4.2	Descripción General del Proyecto.....	41
3.4.3.	Matriz de Marco Lógico.....	43
3.4.6.	Presupuesto del Proyecto.....	51
3.4.7.	Pan de Monitoreo de Proyecto.....	52
3.4.8.	Plan de Evaluación de Proyecto.....	54
3.	Presentación y Análisis de Resultados.....	56
3.1.	Presentación de Resultados.....	56
4.2.	Análisis de Resultados.....	56
4.2.1.	Análisis del primer Resultado.....	57
4.2.2.	Análisis del Segundo Resultado.....	59
4.2.3.	Análisis del Tercer Resultado.....	60

4.2.4.	Análisis del Cuarto Resultado.....	61
4.3.	Criterios de Análisis.....	62
5.	Plan de Seguimiento.....	63
5.1.	Justificación.....	63
5.2.	Objetivos.....	64
5.3.	Resultado.....	64
5.4.	Acciones.....	64
5.6	Presupuesto.....	65
VI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	66
6.1	Conclusiones.....	66
6.2.	Recomendaciones.....	66
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	68
	Anexo I. Proceso PPS I, Herramientas e Instrumentos.....	71
	Árbol de Problemas.....	72
	Anexo II. Proceso PPS II: Productos Generados en el Marco del Proyecto.....	86

Resumen

El proyecto Formación a Mujeres Organizadas para la propuesta de Proyectos Productivos se desencadenó con la implementación de los momentos del Trabajo Social: investigación, Diagnóstico, Planificación, por consiguiente es producto del proceso de la Práctica Profesional Supervisada en la fase I.

En lo concerniente a la Práctica Profesional Supervisada en la fase II, corresponde la ejecución del proyecto diseñado, complementario a este momento el monitoreo y evaluación del proyecto.

En el contenido del siguiente informe entre los primeros apartados figuran el Marco Teórico Conceptual, en el que se refieren categorías que tienen relación con el proyecto de intervención, seguidamente el Marco Legal, se mencionan leyes y políticas que fundamentan la participación de las mujeres en diferentes espacios como sujetas de derecho.

En el capítulo tercero figura el Plan General de práctica, en su contenido integra aspectos relevantes de la Dirección municipal de la Mujer, así como del municipio, del proceso de investigación, diagnóstico y planificación, en el que se precisa información del proyecto de intervención.

Como parte del proceso de la práctica profesional supervisada PPS II, en el capítulo cuarto se vierte información de los beneficios alcanzados en correspondencia con los resultados previstos; En la parte inicial de este apartado se presentan los resultados, posteriormente los beneficios y seguidamente las actividades implementadas en el marco de cada resultado y que hicieron posible el alcance del resultado y el beneficio que se describe. Este apartado es posible construirlo en la medida que se toma la información producto del monitoreo y evaluación del proceso. De igual manera en la visión de que el proceso tenga su continuidad ante la necesidad de fortalecerlo, se hace el planteamiento del Plan de Seguimiento, planteando acciones que orienten

retomar el proceso. Finalmente se presentan los apartados de conclusiones y recomendaciones y anexos donde adhieren tablas y cuadros implementados durante el proceso.

I. Marco Teórico Conceptual

1.1 Trabajo Social

El Trabajo Social es una disciplina que propicia el cambio social a través de la orientación para que las personas desarrollen sus capacidades y habilidades fomentando su bienestar.

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga (2016) lo define como una profesión que tiene como propósito la promoción del cambio social, solución de problemas, relaciones humanas y el fortalecimiento a las personas para el incremento de su bienestar.

Para la Universidad Rafael Landívar URL (2008) el Trabajo Social es una profesión que se inserta en procesos sociales y políticos, siendo una disciplina que estudia las necesidades y problemáticas que han sido históricamente relevantes con el propósito de contribuir a su solución, acompaña al movimiento social desde los diferentes escenarios enfrentando el desafío de contribuir a la construcción de una nueva sociedad.

Siendo el Trabajo Social la profesión que se encarga del análisis, estudio y reflexión de las diferentes problemáticas sociales para la búsqueda de soluciones y la promoción del cambio social, por lo tanto para el Trabajo Social la Gerencia Social es una herramienta importante que le permite la interacción profesional con las personas y su contexto.

1.2 Gerencia Social.

“La Gerencia Social es una estrategia que se basa en los criterios de Equidad, Eficacia, Eficiencia y Sostenibilidad que permite orientar la toma de decisiones, acciones, seguimiento y evaluación de los resultados” (Cajamarca, 2013)

La Gerencia Social le brinda al Trabajo Social elementos para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las acciones que se realizan a favor del mejoramiento de sus condiciones de vida de la población.

Para Contreras (s/f) la Gerencia Social es un campo de acción, que se enfoca estratégicamente en la promoción del desarrollo social, garantizando la creación del valor público a través de su gestión, contribuyendo a la reducción de la pobreza y la desigualdad, fortaleciendo la ciudadanía.

La Gerencia Social para el Trabajo Social una herramienta que permite la promoción del cambio social a través de la resolución de problemas, interviniendo en diferentes espacios, promocionando la justicia social, respeto y cumplimiento de Derechos Humano, permitiéndole al profesional de Trabajo Social definir procesos que permitan la propuesta de acciones que conduzcan a la mejora de condiciones de vida de la sociedad.

La Gerencia Social es una estrategia que le permite orientar el proceso para aumentar el potencial de los seres humanos, guiando acciones permitiéndoles tener mejor bienestar y ser personas libres. Resaltando la importancia de la Gerencia Social para el Desarrollo Humano, ya que desde su intervención se llevara a una función importante propiciando el incremento de las capacidades humanas.

1.3 Desarrollo Humano

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (s/f) Desarrollo Humano consiste fomentar la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses.

Además para Tezanos, Quiñones, Gutiérrez y Madrueño (2013) ven a al Desarrollo Humano como un proceso que consiste en la expansión de las libertades de las

personas para conseguir las metas que consideran valiosas y participar activamente de manera equitativa y sostenible.

Zapata (2012) define que el Desarrollo consiste en la promoción del potencial de las personas, aumentar sus posibilidades, fortalecer sus capacidades, siendo equitativos y a la vez describe que la visión del Trabajo Social en cuanto al Desarrollo Humano es la de buscar un equilibrio entre crecimiento económico y bienestar de las personas.

El Desarrollo Humano es importante para el profesional del Trabajo Social, ya que en su quehacer debe de velar por que el Desarrollo se de una manera justa, equitativa y participativa, su fin es el de proveerle a los seres humanos un equilibrio en su crecimiento económico y su prosperidad en oportunidades que les permitan una mejor calidad de vida, de igual manera al hacer uso de la Gerencia Social permitirá que realice un progreso que beneficie a las personas, permitiendo que se diseñen y ejecuten acciones que permitan la distribución equitativa de poder, tomas de decisiones y fortalecimiento de sus capacidades.

1.3.1 Desarrollo Humano con Enfoque de Género y el papel del Trabajador Social

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO (2016) considera que el Enfoque de Género es un proceso de desarrollo para la sociedad tomando en cuenta las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, su interacción y los papeles que socialmente se les asignan.

Para la existencia de un verdadero Enfoque de Género para el desarrollo del bienestar de las mujeres, se necesita que profesional de Trabajo Social brinde a las mujeres las mismas oportunidades que los hombres en igualdad de condiciones y toma de decisiones.

Comprendiendo que Desarrollo Humano es el proceso que guía las acciones que van encaminadas a buscar mejora para la calidad de vida de las personas, brindando mejores servicios, beneficiándolos con oportunidades y asegurando un disfrute equitativo de los bienes para las mujeres y los hombres.

Desarrollo con Enfoque de Género una perspectiva que busca aportar a un desarrollo de una manera distinta, la cual debe de estar guiada por la equidad y la no discriminación en el que reconoce las necesidades y demandas de la población, teniendo en cuenta las de las mujeres y los hombres como iguales.

Trabajar con el Enfoque de Género para el fortalecimiento del desarrollo humano, es reconocer que tanto mujeres como hombres deben de poseer las mismas oportunidades, por medio del fomento de procesos participativos se creen condiciones de igualdad en el que existan condiciones para la distribución equitativa del poder, toma de decisiones y oportunidades, apuntando al cambio social.

1.4 Participación Ciudadana y Participación de las Mujeres

1.4.1 Participación Ciudadana y Trabajo Social

El Trabajo Social al ser una profesión que se inserta en diferentes procesos y espacios, en el que impulsa la participación para el desarrollo y la transformación de la realidad social, se encarga de fomentar en las mujeres la toma de decisiones, incidencia en distintos espacios y el respeto y ejercicio de su derecho a participar como ciudadanas.

“La participación ciudadana es el involucramiento de los individuos en el espacio público estatal y no estatal desde su identidad de ciudadanos. Esta participación está vinculada a los modelos de democracia y al tipo de relación gobierno sociedad que se quiere construir.” (Villareal, 2009, p. 31)

Siendo la profesión de Trabajo Social quien tiene como propósito fomentar procesos participativos, necesita de la existencia de la Participación Ciudadana que permita un desarrollo pleno, justo y equitativo.

“La participación ciudadana concibe la organización de los ciudadanos que guardan motivos comunes y que se organizan para facilitar la consecución de sus objetivos o exigir el respeto de sus derechos”. (Sánchez, M. 2009. p. 87).

Siendo la Participación Ciudadana un elemento que fomenta el involucramiento de las personas en diferentes espacios para que tomen decisiones y propongan ideas, siendo este el medio en que las mujeres inciden en distintos espacios para que de manera justa y equitativa sean parte de procesos que llevan al desarrollo de la sociedad.

1.4.2 Participación de las Mujeres

La Participación Ciudadana es el mecanismo que permite el involucramiento de las mujeres en la toma de decisiones y el fomento de su desarrollo. La promoción de la participación de las mujeres en diferentes espacios de acuerdo a sus preocupaciones, actividades afines, identidad y modos de actuar. Una de las inquietudes manifestadas por las mujeres localmente la participación de las mujeres en proyectos productivos que les permitan mejorar sus condiciones de vida. Para Errazti (2007) La participación de las mujeres es la forma en que se involucran en los procesos de toma de decisiones y ejecución de acciones, ya sea en los ámbitos privados o públicos para transformar su realidad y fomentar el cambio hacia un nuevo modelo social.

Las mujeres son agentes económicos que al tener conocimiento sobre su derecho a participar pueden poner en práctica sus diferentes conocimientos con el fin de erradicar la pobreza en sus hogares y proporcionar un sustento económico a sus familias mediante su trabajo.

Para que exista una participación efectiva de las mujeres debe de fomentarse su autonomía, siendo esta una construcción social que reconoce a las mujeres como sujetos sociales.

Lagarde (s/f) comenta que la autonomía en las mujeres es un hecho social, un piso de condiciones sociales imprescindibles para que puedan desenvolverse, desarrollarse y ser parte de relaciones sociales.

Es decir que la autonomía es un proceso en el que se les garantiza a las mujeres tener las mismas oportunidades de ser parte de una sociedad en la que se juegue el mismo papel. Siendo la autonomía un elemento vital para la participación de las mujeres, de esa manera son parte de la creación de una nueva realidad social, en donde las relaciones de poder se dan manera igualitaria.

1.4.3 Papel del Autoestima en las mujeres.

La autoestima es importante para que las mujeres puedan tener una participación activa, para Gades (s/f) esta es la suma de la confianza y el respeto que se debe de sentir por uno mismo y refleja el juicio de valor que cada uno hace de su persona para enfrentarse a los desafíos que presenta la existencia.

Siendo esta la visión más profunda que cada uno tiene de sí mismo, es la aceptación positiva de la propia identidad y se sustenta en el concepto de la persona y de su capacidad. Siendo esta la suma de la autoconfianza, del sentimiento de la propia competencia del respeto y la consideración que se tiene uno mismo.

La autoestima es parte de la identidad personal y está profundamente marcada por la condición de género que determina en gran medida la vida individual y colectiva de las mujeres, tanto de manera positiva como de forma nociva. (Branden, s/f. p. 46)

El mismo autor define que la autoestima se sostiene y se nutre de un conjunto de capacidades que provienen de la individualización: la autovaloración, la autocrítica, la autoevaluación, la disposición a la responsabilidad propia, la asunción de decisiones propias. Y todo ello conduce al desarrollo de experiencias relacionales, subjetivas primordiales para las mujeres: a la vivencia de tener límites personales, es decir, a la diferenciación en relación con los otros a la posibilidad de la autonomía entendida como definición y delimitación del yo.

Lagarde (2001) describe que la autoestima parte de la conciencia de que cada mujer tiene recursos propios, ha desarrollado habilidades y capacidades subjetivas y prácticas para vivirlas, que son parte de ella misma. La conciencia de la autoestima conduce a que cada mujer visualice y aprecie sus cualidades y habilidades vitales, las potencie y las comparta en procesos pedagógicos con otras mujeres.

Es decir que la autoestima es para las mujeres el elemento que les permite comprender que debe de existir un respeto para ellas que deben de tenerse un valor propio como personas, esto les permitirá que se propicie la igualdad, ya que tendrán en claro que no son menor que nadie pudiendo ejercer su autonomía en la búsqueda de espacios para la autorrealización y la independencia, ya que la autoestima les permite crearse expectativas de las acciones posibles que pueden convertir en realidad, orientando su actitud hacia logros que pueden obtener en su vida.

1.5 Proyectos Productivos y la incidencia de las mujeres.

1.5.1 Antecedentes de proyectos productivos.

Los Bancos Comunes son instancias intermediarias de micro finanzas que provienen tanto de capital financiero de ayuda internacional o bien de empresarios privados. Este sistema surge en Guatemala a partir del año 1989, como una respuesta a la necesidad de las mujeres de escasos recursos del área rural y urbano marginal, con el fin de fortalecer su participación a nivel personal, familiar y comunal;

tomando en cuenta la importancia de su papel como madre, esposa y trabajadora su enfoque fue incorporar a las mujeres al proceso productivo del país.

Esto contribuye significativamente en dar mayor participación a las mujeres para la obtención de un desarrollo, mejoramiento de la calidad de vida de cada participante.

A partir del año 2008 la “Organización guatemalteca de Corazón” inicia su programa de bancos comunales con dos mujeres en Santo Domingo Xenacoj experiencia que posteriormente permitió que una mayoría de amas de casa de este municipio se beneficiaran de programas artesanales tales como tejeduría, carpintería, panadería y elaboración de piñatas lo que les permitió acceder a un ingreso propio que distribuyeron en el bienestar de su familia y de alguna manera contribuyó a iniciar una mejora en la calidad de vida de las mujeres.

Años a tras ha existido la intervención de las mujeres en la realización de proyectos productivos, obteniendo nuevos retos y desarrollo en su economía.

Un proyecto productivo son acciones que se realizan de manera planificada en el que se busca generar la obtención de recursos con el fin de solventar una necesidad.

CARE Guatemala (11:1998), en el Manual para la Formación y Operación de Bancos Comunales indica que la metodología de Bancos Comunales, consiste en la organización de mujeres, que se convierten en socias, al establecerse un Banco Comunal, ellas mismas forman la asamblea, y dentro de ella se realiza una Junta Directiva, quienes en conjunto elaboran sus propios reglamentos para el buen funcionamiento del Banco Comunal.

Es importante resaltar que el crecimiento de un Banco Comunal, depende de los ahorros y las actividades económicas a realizar por el Banco. El éxito radica en el fortalecimiento institucional, que conlleva en si lo siguiente: formación de comisiones,

rotación de lideresas, reuniones con las lideresas, capacitación del grupo, actividades de proyección comunitaria y la asistencia técnica.

1.5.2. Incidencia de las Mujeres en Proyectos Productivos y su empoderamiento económico.

La participación de las mujeres es importante para el diseño y ejecución de proyectos productivos, debido a que se lleva a la práctica el planteamiento de iniciativas y desarrollan procesos participativos para la toma de decisiones de acuerdo a sus necesidades.

El Banco Interamericano de Desarrollo (2016) reconoce que las mujeres deben de convertirse en agentes de cambio efectivos en el desarrollo del capital humano, se debe prestar atención a intensificar su contribución y a tener en cuenta sus necesidades, roles, circunstancias económicas y familiares, significa que se reconozca más su contribución actual y potencial como productora, individuo capaz de tomar decisiones y generadora de ingresos.

Corporativo SERCA (2013) lo define que los proyectos productivos que se puede crear en base a una necesidad que se quiere cubrir o en alguna idea específica y para que este se considerado productivo, debe cubrir una necesidad o idea de la mejor manera, obteniendo resultados medibles y que tengan un impacto positivo.

Para el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (2015) un proyecto productivo son acciones que permiten el impulso de actividades económicas o complementarias que generen ingresos monetarios para los beneficiarios, tomando en consideración la conservación de los recursos naturales, la vocación de los habitantes de las regiones y el conocimiento de las actividades a desarrollar. Dentro de éstos se consideran principalmente: talleres de producción artesanal, agroindustrial, equipo para establecimientos comerciales, servicios, entre otros.

Los proyectos productivos surgen a raíz de problemas o necesidades insatisfechas, por lo cual estos son respuestas que permiten solventar una carencia, debiendo a una oportunidad que permita mejorar la calidad de vida de las mujeres, naciendo estos como ideas que deben de analizarse entre las personas involucradas para identificar los beneficios que se quieren alcanzar, los costos que estos tendrán y las probabilidades que tienen para ser implementados.

Siendo entonces la participación de las mujeres importante para el diseño y ejecución de proyectos productivos, ya que de manera práctica propone ideas y toman decisiones de acuerdo a sus necesidades.

El Banco Interamericano de Desarrollo (2016) reconoce que para que las mujeres se conviertan en agentes efectivos en el desarrollo del capital humano, se debe prestar especial atención a intensificar su contribución y a tener en cuenta sus necesidades, sus diferentes roles y sus cambiantes circunstancias económicas y familiares. Ello significa que se debe reconocer más su contribución actual y potencial como productora, individuo capaz de tomar decisiones y generadora de ingresos.

La participación de las mujeres en los proyectos productivos es de importancia, ya que las hace ser parte y les permite la obtención de ingresos y ser promotoras de su crecimiento económico.

Por eso es importante el empoderamiento económico de las mujeres, ya que esto les permitirá sentirse parte de las acciones que se están tomando para el impulso de los diferentes proyectos productivos en beneficio de las mujeres.

Para la Organización de las Naciones Unidas Mujeres, ONU Mujeres (2017) el empoderamiento económico de las mujeres es una manera en que se contribuye a que exista la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo.

Siendo importante el empoderamiento económico de las mujeres para el desarrollo, ya que de esta manera se contribuye a que tengan las mismas oportunidades entre las mujeres y los hombres, logrando que ejerzan sus derechos y puedan tender una independencia económica.

Para empoderar a las mujeres a los proyectos productivos económicamente se necesita de brindar oportunidades en las que se puedan beneficiar económicamente, para lo cual es importante que se promueva la igualdad, se tenga un trato equitativo, se promueva el desarrollo, por lo tanto el empoderamiento de las mujeres en los proyectos productivos consiste en un proceso en el que se fortalezca la confianza de las mujeres, en que sean parte de acciones que tengan como propósito proporcionar beneficios.

Como profesional de Trabajo Social se debe de tener la función de fomentar el desarrollo económico y social en las mujeres, a través de procesos en el que se les mejore sus condiciones de vida, para lo que debe de reconocer el potencial que cada una posee y facilitar procesos. Siendo una de sus funciones del Trabajador Social diseñar e implementar proyectos productivos para las mujeres, porque de esa manera son parte de la creación de acciones que generan mejoras a su forma de vida, a través de la participación en el diseño de proyectos en el que sus ideas son tomadas en cuenta.

1.5.2 Enfoques de Desarrollo de los Proyectos Productivos

1.5.3.1. Enfoques de Desarrollo Territorial: Programa de Cooperación FAO (2008) es definido como una política de desarrollo que tiene en cuenta las realidades y los puntos fuertes y débiles particulares de cada zona, y se fundamenta en la toma de conciencia creciente del papel de los recursos endógenos en la búsqueda de un desarrollo duradero, originado en las fuerzas vivas locales y destinado a éstas, se caracteriza por procesos de toma de decisión que son ascendentes, participativos, integrados e innovadores.

1.5.3.2. Enfoque de Desarrollo Sostenible: Cotera (2012) la función de trabajar desde este enfoque es satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades, velando por las satisfacción de las necesidades desde tres dimensiones: social, ecológico y económico.

1.5.3.3. Enfoque de Desarrollo Humano: Cotera (2012) Proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos importantes para una vida prolongada, saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente. Algunos principios, presentes en este enfoque son: El ser humano es objeto y sujeto del proceso de desarrollo, Expansión y desarrollo de capacidades de las personas, Ampliación de oportunidades y libertades y Distribución equitativa del crecimiento económico.

1.5.3.4. Enfoque de Desarrollo Económico Local: Cotera (2012) proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global, con el objetivo final de crear empleo decente y estimular la actividad económica.

1.5.3.5. Enfoque de Género: este enfoque consiste en brindar las mismas oportunidades a las mujeres y hombres en cuanto el acceso a los recursos económicos, desempeñando las mismas ocupaciones y teniendo las mismas responsabilidades.

1.5.4. Políticas de financiamiento de las organizaciones Formales e Informales.

1.5.4.1. Políticas de financiamiento de organizaciones formales.

Pinto Q. Silvia M. (20: 2000), en su obra “El Acceso de las mujeres al Crédito Bancario en Guatemala”, expone que no existe discriminación para el otorgamiento

de créditos en el sistema bancario formal, fundamentando su política en dos ejes que son: la capacidad de pagos y las garantías. Este hace referencia que cualquier mujer puede realizar un crédito, teniendo como garantía un crédito hipotecario, en los últimos años se empieza a acceder a una equidad de géneros y derechos para las mujeres.

1.5.4.2. Políticas de financiamiento de organizaciones informales.

FAFIDESS (15: 2005). Menciona que “los Bancos Comunales se iniciaron debido a la necesidad de incrementar la cobertura de servicios de las agencias privadas de desarrollo que trabajan para atender la problemática de los sectores más vulnerables de la sociedad guatemalteca.” Los servicios que brindan son de beneficio para las personas que necesitan apoyo en la realización de un proyecto productivo de acuerdo a la necesidad existente.

Gutiérrez M. (3:2009). En el estudio “Las Micro finanzas sistema financiero en Guatemala”, hace mención de dos métodos más utilizados y difundidos en el área de los microcréditos. A) denominado “grupos solidarios”, que fue desarrollado a mediados de los años 1970. B) “Bancos Comunales” elaborado durante la década de los años 80` por FINCA (Fundación Internacional para la Asistencia Comunitaria).

Las políticas utilizadas por estas entidades se basan fundamentalmente en la capacidad de pago individual sustentado por la garantía grupal, con un crédito a pagar en un tiempo destinado. A diferencia de otras entidades formales sus políticas es de tener la capacidad de pago de forma individual con garantías hipotecarias.

FAFIDESS Guatemala, apoyó a veinte Bancos Comunales, con un monto total de Q 1,188.500 (\$17,000). Las integrantes beneficiadas de éstos Bancos fueron mujeres indígenas.

Esto es con el propósito de contar con mujeres activas con deseo de superación y capaz de manejar un financiamiento sostenible para mejorar sus condiciones de vida.

Gutiérrez M. (4:2009) en el estudio Las Micro finanzas. El sistema financiero en Guatemala, explica que los bancos comunales son grupos de entre 30 a 50 personas, constituidos por sí mismos, mayoritariamente por mujeres, con el propósito de brindar servicios de crédito y ahorro entre sus integrantes. Para el efecto cada banco cuenta con un comité y un reglamento interno. En los bancos comunales, no existen garantías reales, las mismas están constituidas por el aval del grupo.

SOSEP/SEGEPLAN (30:1998), en un estudio realizado en Guatemala establece que un Banco Comunal, es un instrumento financiero, que promueve la integración de grupos de mujeres con el propósito de vincular micro y pequeñas economías rurales al sistema financiero rural global.

1.5.5 Mujeres en Desarrollo MED y Género en el Desarrollo GED.

MED es una estrategia que fue desarrollada con el fin de lograr equiparar los derechos de la mujer a los de los hombres, dentro del contexto del desarrollo económico.

“Dicho enfoque tiene por objetivo integrar a las mujeres de una manera funcional a una estrategia de desarrollo dada. Es decir: el desarrollo necesita a las mujeres. Para esto pone el énfasis en el papel productivo de las mujeres entendiendo su subordinación por su exclusión del mercado. Tiende a considerar a las mujeres aisladamente, buscando soluciones parciales y señalando sus necesidades a través de intervenciones específicas o en proyectos con un componente de mujer” (De la Cruz, 1999. p. 1)

GED De la Cruz (1999) lo define como reconocimiento de la relación subordinada de las mujeres como consecuencia del análisis de las relaciones entre mujeres y hombres en situaciones determinadas y teniendo en cuenta otras posiciones vitales tales como la pertenencia a un grupo social, étnico, de edad, etc. Promueve la eficiencia y la identificación de las oportunidades para mejorar la redistribución de género y la equidad en las políticas,

proyectos y programas de desarrollo. Implica que las necesidades de las mujeres dejen de ser analizadas aisladamente para ser parte integrante de un análisis de las relaciones de género en los hogares, en la comunidad y en las instituciones.

Los aspectos que cada enfoque busca trabajar según el autor citado anteriormente son los siguientes:

	Mujeres en el Desarrollo MED	Género en el Desarrollo GED
Enfoque	Mujeres son el centro del problema.	Desarrollo de mujeres y hombres.
Tema Central	Relación entre mujeres.	Relaciones entre mujeres y hombres.
Problema	Exclusión de las mujeres de los procesos de desarrollo.	Relaciones desiguales de poder que frenan el desarrollo igualitario.
Objetivo	Desarrollo más eficiente.	Desarrollo sostenible e igualitario.
Solución	Integración de las mujeres en procesos de desarrollo.	Empoderamiento de las mujeres y personas desfavorecidas.
Estrategias	Proyectos de mujeres. Componentes de mujeres. Aumentar productividades de las mujeres. Aumentar los ingresos de las mujeres. Aumentar las habilidades de las mujeres.	Identificar y señalar las necesidades de mujeres y hombres para mejorar sus condiciones de vida. Identificar y señalar los intereses estratégicos de las mujeres y hombres.
Problemas Consecuencia	Las mujeres no han sido consultadas sobre el tipo de desarrollo e integración que buscan.	Las intervenciones en los proyectos se basan en los roles, responsabilidades y poder de las mujeres y hombres en la sociedad.

Entendiéndose entonces que el MED es el enfoque que busca que las mujeres sean participantes activas, logrando tener oportunidades y acceso a tomar decisiones, promoviendo la integración de las mujeres en proyectos fomentando su integración personal. Y el GED tiene como propósito el empoderamiento de las mujeres, buscando la satisfacción de las necesidades de las mujeres y de los hombres, logrando la superación de las desigualdades estructurales, considerándolas y considerándolos como agentes sociales participando en diseño y ejecución de sus propios proyectos.

II. MARCO LEGAL

2.1 Constitución Política de la República de Guatemala

En la Constitución Política de la República de Guatemala reconoce para todas las personas una serie de derechos que favorecen la participación social y política, estableciendo derechos civiles y políticos: Derecho de reunión y manifestación (Art. 33); Derecho de asociación (Art. 34); Derecho a la libertad de emisión del pensamiento (Art. 35); Derecho a elegir y ser electo: optar a cargos públicos y a participar en actividades políticas (Art.136) y Derecho de petición en materia política (Art.137).

Declarando que el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común, establece como un deber del Estado, garantizarle a los habitantes de la república, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona , esta garantía se basa en los derechos de la persona humana, derechos individuales, libertad igualdad, el hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades.

2.2 Ley Sistemas de Consejos de Desarrollo. Decreto 11 - 2002

La ley Sistema de Consejos de Desarrollo es considerada como el medio principal de participación de la población Maya, Xinka y Garífuna y la no indígena en la gestión pública, para llevar a cabo el proceso de planificación democrática de desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de los ciudadanos guatemaltecos. La inclusión de las mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo está basada en que se les tome en cuenta su participación sin ningún tipo de discriminación ya que su propósito es que se promueva la equidad de género y exista una participación efectiva.

Se entiende que el Sistema de Consejos de Desarrollo, brinda ayuda y le da la oportunidad para que todos los habitantes de la comunidad, intervengan en la toma de decisiones, elaboración de planificación que posteriormente se desarrolla por

parte de la población guatemalteca; en una ley que rige el funcionamiento de un sistema que tiene varios niveles, los cuales van desde lo nacional, regional, departamental, municipal y local.

Su objetivo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada. Consta de 5 niveles: El nacional, con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, el regional, con los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural, -COREDE-, el departamental, con los Consejos Departamentales de Desarrollo, -CODEDE-.

El municipal, con los Consejos Municipales de Desarrollo, -COMUDE- y el comunitario, con los Consejos Comunitarios de Desarrollo, -COCODE-. Dentro de sus principios se tienen la equidad de género, la optimización de la eficacia y eficiencia en todos los niveles de la administración pública y la promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades para toda la población sin discriminación alguna.

Su estructura es de forma piramidal, su cimiento principal reposa en lo local, dado que es allí donde se ejerce la participación de los comunitarios en la conformación de sus propuestas que respondan a necesidades, intereses y problemas.

Por medio de los COCODES se debería brindar espacio a los representantes de cada uno de los pueblos indígenas que habitan en la región, así como a los sectores que deben y tienen el espacio para participar y aportar en el desarrollo, tomando en cuenta en que se pueda dar la equidad de género entre hombres y mujeres en la toma de decisiones. En cuanto el tema de mujeres tiene como función promover políticas, programas y proyectos de promoción y de protección.

Es importante resaltar que las personas que habitan en las comunidades y municipios, eligen a sus representantes, mediante procesos particulares, para hacer

valer sus derechos, integrándolos en el denominado Órgano de Coordinación, en donde se da a conocer sus funciones y principios, según el reglamento establecido. El Código municipal es la ley que fortalece el gobierno municipal y su autonomía, ayudando a que la población goce de servicios básicos.

La participación ciudadana tiene otras leyes que las fortalecen las cuales son: la Ley General de Descentralización, Los Acuerdos de Paz y la Ley de Desarrollo.

2.3 Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer. Decreto 7 - 99

Según la Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer en su Capítulo Primero con relación a los Principios, Objetivos y Ámbito de Aplicación dice que Artículo 1. Principios. La presente ley se basa en el reconocimiento del carácter pluricultural y multilingüe de la Nación guatemalteca y se fundamenta en los principios constitucionales de respeto por la libertad, la dignidad, la vida humana y la igualdad ante la ley.

Artículo 2. Objetivos. La presente ley tiene como objetivos:

- a. Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala.
- b. Promover el desarrollo de los derechos fundamentales que con relación a la dignificación y promoción de la mujer, se encuentran establecidos en la Constitución Política de la Republica, las convenciones internacionales de derechos humanos de las mujeres, y los planes de acción emanados de las conferencias internacionales sobre la temática de la mujer, correspondiendo tal promoción a las instituciones públicas y privadas en lo que fueren aplicables.

2.4 Política Nacional de la Mujer. Acuerdo Gubernativo No. 302-2009

Se establece en la Política Nacional De Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad y Oportunidades dice que: Todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos; el hombre y la mujer, cualquiera que sea su

estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades; la Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer, dispone que el Estado a través de sus órganos y entidades competentes definirá políticas que desarrollen contenidos y mecanismos mínimos, para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, promoviendo su dignificación y desarrollo integral; y, en el Acuerdo Gubernativo que creo la Secretaria Presidencial de la Mujer, se le asignó la función de promover y dar seguimiento a políticas, planes y proyectos dirigidos a la mujer.

En el Eje de desarrollo económico y productivo con equidad requiere que las mujeres tengan la iniciativa de participaren las actividades, capacitaciones que promuevan las instituciones, atendiendo las demandas de las mujeres para la eliminación de la discriminación y obtención de un beneficio para su economía. Permite descubrir como asignar los recursos escasos para potenciar el crecimiento económico y mejorar el bienestar de la población, creando a mujeres empresarias. De esa manera se analice y estudie las demandas de la población y así abastecer con productos innovadores que cubran las necesidades básicas de la población en el mercado local y nacional.

2.5 Código Municipal Decreto 12 - 2002

En este se hace mención de las funciones que deben de tener la Oficinas Técnicas Municipales, en este caso el de la Oficina Municipal de la Mujer, que dice de la siguiente manera:

Artículo 96 Bis. La Oficina Municipal de la Mujer se convierte en una Dirección en la organización interna de las municipalidades, y es la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas para integrar a políticas, agendas locales y acciones municipales. El Concejo Municipal tiene la responsabilidad de garantizar la asignación de los recursos humanos y financieros necesarios en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y el

cumplimiento de sus objetivos. La Oficina Municipal de la Mujer coordinará sus funciones con las demás oficinas técnicas de la municipalidad.

Los proyectos productivos son importantes para la Oficina Municipal de la Mujer y para la Municipalidad ya que a través de ellos promueven la participación equitativa y justa en las diferentes actividades, ya que una de sus funciones es promover actividades económicas, por medio de la planificación de acciones, brindando información, asesoría y orientación a las mujeres, proporcionándoles cursos de capacitación y formación para que fortalezcan sus conocimientos. Siendo importantes para las mujeres que implementen los proyectos productivos ya que a través de estos se promueve la mejoría de su economía.

2.6 Política Nacional para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

El objetivo general de la Política es el mejorar la productividad y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas guatemaltecas, a través del diseño de los lineamientos generales del modelo y de los instrumentos y mecanismos que les permitan a dichas empresas actuar en igualdad de condiciones, respecto a empresas de mayor tamaño y, de esta forma, aprovechar todas las oportunidades que les otorga el mercado nacional y la apertura del mercado internacional, los principios básicos bajo los que trabajo son:

- a) Enfoque sistémico:** son las acciones, programas, instrumentos e instituciones deben de estar coordinados y responder a conjunto de propósitos y objetivos comunes.
- b) Equidad Social:** Garantiza que la sociedad disponga de mecanismo en igualdad de oportunidades para acceder a los beneficios.
- c) Integridad:** técnica y económicamente debe de ser factible y eficiente, articulada en un marco de desarrollo económico y social integral, contemplando su inserción y complementariedad.

- d) Desarrollo Sostenible:** debe buscar la implementación e internalización en el mercado de mecanismos sostenibles en el tiempo, con el objetivo de generar un desarrollo.
- e) Participación Ciudadana:** fomentar la participación ciudadana en la priorización, formulación, ejecución, administración y fiscalización de programas, proyectos, herramientas, instrumentos y mecanismos que se apliquen.

Siendo los ejes transversales a trabajar:

- Equidad de género o discriminación positiva de género.
- Multiculturalidad e interculturalidad.
- Medio ambiente y riego.

2.7. Política Nacional de Desarrollo. Acuerdo No. 03-2014

Las Coloca personas son la prioridad, proponiendo un modelo de desarrollo humano sostenible. Concibe a la persona como la verdadera riqueza de la nación, y trasciende prioridades que se encaminan únicamente al crecimiento económico del país. Propone la creación de condiciones que le permitan a la gente el despliegue al máximo de su potencial, propiciando una vida productiva y creativa de acuerdo a sus intereses y necesidades, buscando avanzar en los siguiente:

Políticas económicas para favorecer un crecimiento acelerado e incluyente.

Rediseño del patrón redistributivo de la riqueza dirigido a la reducción de brechas de inequidad y exclusión.

La reducción y/o eliminación de la pobreza.

El desarrollo rural implica impulsar cambios estructurales que permitan a las y los pequeños productores el acceso a activos, insumos, capacitación y asistencia técnica, de manera permanente, especializada, sistemática y con presencia en los territorios; el acceso a crédito y apoyo para la comercialización agrícola y no agrícola.

III. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA

3.1 Marco Institucional

Aspectos Generales del Centro de práctica

Nombre de la Institución: Dirección Municipal de La Mujer

Dirección: Centro Urbano La Blanca, San Marcos

Correo Electrónico:dmmlablanca@gmail.com

Teléfono: 59115218.

Constitución de la Organización

La Dirección Municipal de la mujer se crea desde el año 2014, cuenta con una directora y técnica de campo.

La directora delega funciones y la técnica de campo hace las visitas domiciliarias, realiza proyectos productivos. Así mismo se coordina con instituciones para realizar actividades, proyectos en beneficio de las mujeres para obtener un bienestar social, creando igualdad de derechos y motivar a las mujeres para que participen en los espacios públicos.

Se define como Dirección Municipal de la Mujer (DMM) según la reforma del artículo 96 Bis del Código Municipal Decreto 39-2016 con fecha 06 de septiembre de 2016.

Referencia Histórica

La Dirección Municipal de la Mujer del municipio de La Blanca, San Marcos, se creó el 9 de junio del año 2014, de acuerdo al acta número 02-2014.

3.1.2 Naturaleza y Proyección

La finalidad de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de la Blanca, departamento de San Marcos, es atender las necesidades específicas de las mujeres, fomentando el liderazgo comunitario, participación social, económica y política.

3.1.3 Ubicación

La Oficina Municipal de la Mujer se encuentra localizada en el Centro Urbano, del municipio de La Blanca, San Marcos.

3.1.4. Tamaño y cobertura.

La Oficina Municipal de la Mujer del municipio de la Blanca, del departamento de San Marcos tiene cobertura del área urbana y rural de las cuales 6 son del área rural y 5 del área urbana, siendo las siguientes.

Área Urbana	Área Rural
Colonia 2 de marzo	Caserío Tilapa
Colonia San Julián	Caserío Almendrales
Colonia Cristo El Salvador	Caserío Salinas I
Colonia 18 de Febrero	Caserío Salinas II
Colonia Nuevos Horizontes	Caserío Cerritos
	Caserío Palmar I

3.1.5 Estructura Organizativa



La organización de mujeres que llevan por nombre 18 de febrero y Cristo El Salvador, están organizados con 40 mujeres quienes tienen apoyo de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio. Cada uno tiene una estructura organizativa con los siguientes puestos: Presidenta, Vicepresidenta, secretaria, tesorera y Vocal I.

Concejo Municipal

El concejo municipal está integrado por las autoridades municipales, alcalde municipal, síndicos y concejales. Esta encargado de tomar decisiones municipales.

Dirección Financiera

La dirección financiera propone en coordinación con la Dirección Municipal de planificación, al alcalde municipal, la política presupuestaria y las normas para sí presupuesto de ingresos y de egresos del municipio, en lo que corresponde a las dependencias municipales, así mismo a rendir cuenta al Concejo Municipal, en su sesión inmediata, para que resuelva los pagos que haga por orden del alcalde y que a su juicio, no estén basados en la ley, lo que eximirá de toda responsabilidad con relación a los pagos.

Secretaria Municipal

La secretaria municipal elabora en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal, Alcalde Municipal y autorizarlas con su firma al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto es este Código.

Redacta una memoria de labores anual y la presenta al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año remitiendo ejemplares de ella al organismo Ejecutivo, al Congreso de la Republica y a los medios de comunicación a su alcance.

Asistir a todas las sesiones del Conejo, con voz informativa pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos en orden y forma que indique el alcalde.

Oficina Municipal de la Mujer

La oficina municipal de la mujer vela, orienta, informa e identifica casos de mujeres así como también elabora proyectos productivos que son de beneficio para la población mujer y puedan participar en la vida social, económica y política del municipio.

3.1.6 Filosofía, Valores, Misión, Visión y Objetivos.

Valores

Servicio: ser espontáneos y generosos en las atenciones a los vecinos, compañeros de trabajo y autoridades.

Lealtad: compromiso y unión firme con lo que creemos, con nuestros ideales, con el amor a nuestro país y con el trabajo.

Respeto: Reconocer los intereses y sentimientos de los demás. Aceptar y comprender tal y como son; forma de actuar, de ser y pensar.

Honestidad: comprometerse y expresarse con coherencia y sinceridad de acuerdo con los valores de verdad y justicia.

Equidad: valoración de las personas sin importar las diferencias culturales, sociales o de género que presenten entre sí.

Responsabilidad: reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de las acciones y afrontándolas de una manera más positiva e integral, siempre en pro del mejoramiento laboral, social y cultural.

Visión y Misión

Visión

Ser un ente de coordinación con la Dirección Municipal de Planificación (DMP) y la Comisión de la Familia y la Niñez del Comisión Municipal de las organizaciones de las mujeres en el COMUDE, para que el desarrollo del municipio sea con perspectiva de género y se promuevan espacios de participación para las mujeres. Ser un enlace entre la municipalidad y las diferentes comunidades y un ente asesor para las mujeres en la identificación, priorización, Perfilación, gestión, ejecución y seguimiento de las necesidades inmediatas de las mismas.

Misión

Promover la participación de las mujeres y la inclusión con perspectiva de género en los planes, programas y proyectos municipales, mediante la sensibilización y socialización para proporcionar el cambio de actitudes personales y sociales, principalmente en el ámbito comunitario y municipal, a través de la coordinación interinstitucional para lograr el desarrollo integral.

3.2 Análisis Situacional

La Oficina Municipal de la Mujer del municipio de La Blanca, departamento de San Marcos impulsa el programa de Proyectos Productivos que a través de los talleres ejecutados el grupo de mujeres obtienen ingresos económicos. Se trabaja con mujeres organizadas de las Colonias: 18 de Febrero y Cristo El Salvador, perteneciendo al sector urbano.

Se pretende que las 40 mujeres organizadas reciban formación para proponer proyectos productivos.

3.2.1 Problemas Generales

El proceso de identificación de los problemas se realizó con el grupo de mujeres destinatarias mediante la técnica de lluvia de ideas, se impulsó en el área de promoción de proyectos productivos dirigido a 40 mujeres para la mejora de su economía.

Los problemas identificados son:

1. Desconocimiento de las mujeres organizadas sobre el proceso de propuesta de proyectos productivos favorables a su economía
2. Insuficiente Recursos financiero para el seguimiento de los proyectos
3. Desmotivación en participar en proyecto productivos que impulsan las instituciones.

4. Desconocimiento sobre la participación ciudadana de las mujeres.
5. Intereses opuestos no favorecen la integración del grupo.
6. Débil compromiso en la ejecución de los proyectos.
7. Incumplimiento en las tareas vinculadas a la organización que integran.
8. Dificultad de celebrar las reuniones por no disponer de un espacio físico.
9. Baja autoestima limita la participación e involucramiento en la elaboración de proyectos.
10. Influencia negativa de otras mujeres desmotiva la participación en la organización.

3.2.2 Priorización de Problemas

Posterior de haber identificado los problemas, se procedió a la priorización de los mismos por lo que se hizo uso del método de Hanlon, como resultado se tiene el problema priorizado: “Desconocimiento de las mujeres organizadas sobre el proceso de propuesta de proyectos productivos favorables a su economía”. (Ver Anexo 1).

3.2.3 Red de Actores Vinculados al área

Red de Actores

La red de actores permite la identificación de la relación que existe entre los miembros de la comunidad, las instituciones, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen una relación directa o indirecta, lo que permite conocer la importancia de los factores en los procesos de decisión y desarrollo comunitario.

Grupos/ Personas	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y Mandatos
Secretaría de las Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP	Promover la autonomía económica de las mujeres a través de los proyectos productivos.	No se facilita los recursos financieros para promover el desarrollo económico de las mujeres.	Mandato: Promover actividades productivas con los diversos sectores. Recursos Humanos: Disponibilidad personal técnico para los procesos formativos.
Autoridades municipales	Mejorar las condiciones económicas de las mujeres.	Apoyan proyectos productivos que instituciones gubernamentales han previsto para las mujeres.	Mandato: Coordinar conjuntamente con la Municipalidad para unificar esfuerzos y promover redes institucionales.
Centro de Salud	Encargados de brindar servicio de salud a la comunidad.	Que se involucren directamente con el apoyo al sector femenino	Mandato: sensibilizar en los procesos de participación ciudadana.
Policía Nacional Civil	Brindan seguridad a la población.	Involucrarse en los procesos de participación.	Mandato: Promover la participación al sector de las mujeres.
Universidad Rafael Landívar.	Formar profesionales en gestión de desarrollo.	Involucrarse en los procesos de participación.	Mandato: Brindar apoyo al sector de las mujeres.

3.2.4 Demandas Institucionales y Poblacionales

Demandas Institucionales (Oficina Municipal de la Mujer OMM).

- ☐ Promoción de la participación ciudadana de las mujeres.
- ☐ Coordinación interinstitucional para lograr el desarrollo integral.
- ☐ Identificación de proyectos productivos a mujeres
- ☐ Implementación de proyectos productivos.

Demandas Poblacionales (Grupos de mujeres).

- ☐ Identificación y priorización de proyectos productivos que puedan favorecer su economía, mejoramiento de su calidad de vida.
- ☐ Capacitación sistemática y constante para promover la participación y tomas de decisiones.
- ☐ Formación para planteamientos de sus demandas e incidencia política

- Fortalecimiento organizativo para mejor funcionamiento de las organizaciones de las mujeres.

3.2.5 Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.

- ✓ Remodelación de la Oficina Municipal de la Mujer.
- ✓ Participación de mujeres en proyectos productivos.
- ✓ Financiamiento para los grupos de mujeres.

3.3 Análisis Estratégico.

3.3.1. Análisis interno y externo del área de proyección FODA.

Posterior de haber priorizado el problema se realiza el análisis de la situación interna y externa del área de proyección a efecto de contar con referentes que limitan y favorecen la solución del problema. (Ver anexo 4)

3.3.2. Priorización de Proyecto de Intervención.

Para la priorización del proyecto se tomó en cuenta los elementos identificados en el árbol de problemas y de objetivos, con la participación de las integrantes de las organizaciones de mujeres de las Colonias: 18 de Febrero y Cristo El Salvador del municipio de la Blanca.

3.3.3. Resultado esperados en el Período de PPS II.

Resultado 1: Personal de la Oficina Municipal de la Mujer, Alcalde Municipal y mujeres organizadas destinatarias del proceso comprenden el proyecto de intervención.

Resultado 2: Definida metodología y temática del proceso formativo orientado al planteamiento de propuesta de proyectos productivos desde las mujeres organizadas.

Resultado 3: Mujeres integrantes de dos organizaciones conocen el procedimiento para el planteamiento de propuestas de proyectos productivos de interés.

Resultado 4: Mujeres integrantes de las dos organizaciones con mayor comprensión de aspectos que integra un documento de propuesta de proyectos productivos.

3.3.4

3.3.5 Alcances y Limite del Proyecto.

Interno

El proyecto de Formación a mujeres organizadas para la propuesta de proyectos productivos del municipio de La Blanca, departamento de San Marcos, pretende generar conocimiento en mujeres organizadas sobre la propuesta de proyectos productivos para propiciar acciones favorables a su economía. Como estudiante de PPS (Práctica Profesional Supervisada) de la Universidad Rafael Landívar, durante la ejecución del proyecto de formación y capacitación se estará realizando constante interacción y coordinación tanto con la Coordinadora de la Oficina de la Mujer como con las integrantes de los grupos de mujeres 18 de Febrero y Cristo El Salvador del municipio de la Blanca, departamento de San Marcos.

Externo

Para el desarrollo del proyecto se estará coordinando con la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de la Blanca, departamento de San Marcos.

3.4 DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

3.4.1. Ficha Técnica del Proyecto de Intervención

a. Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para el diseño y ejecución de proyectos productivos.

b. Ubicación del Proyecto: Colonia 18 de Febrero y Colonia Cristo El Salvador del municipio de la Blanca, departamento de San Marcos

c. Organización que Ejecutará el Proyecto: Estudiante de PPS de La Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, Campus, Quetzaltenango.

d. Periodo de Ejecución del Proyecto: Meses de enero a mayo del 2017, 14 semanas efectivas.

e. Descripción del proyecto: El proyecto de Formación a mujeres organizadas para la propuesta de proyectos productivos de los grupos de las comunidades 18 de Febrero y Cristo El Salvador, Colonias que llevan el mismo nombre del municipio de la Blanca, departamento de san Marcos. Las mujeres organizadas tendrán conocimientos de un proceso formativo orientado al planteamiento de propuesta de proyectos productivos desde las mujeres organizadas para que de tal manera puedan hacer sostenibles sus organizaciones y que manejen proyectos de beneficio tanto para ellas como mujeres como para la comunidad y así agenciarse de recursos económicos para mejorar su calidad de vida.

El proyecto de intervención está estructurado por cuatro fases, en las cuales se deben ejecutar diversas actividades para lograr los resultados.

Fase I. Socialización del proyecto con personas involucradas a nivel institucional y con destinatarios del proceso:

a. Socialización del proyecto con personas involucradas a nivel institucional.

- ☐ Preparación de material de apoyo para la socialización.
- ☐ Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia)
- ☐ Convocatoria a autoridades al alcalde municipal y a personal de a Oficina Municipal de la Mujer.
- ☐ Socialización del proyecto.

b. Socialización del proyecto con organizaciones de mujeres.

- ☐ Preparación de material de apoyo para la socialización.

- ☐ Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia.)
- ☐ Convocatoria a población destinataria del proceso.
- ☐ Socialización del proceso.

Fase II: Formulación del plan de capacitación para el planteamiento de propuestas de proyectos productivos desde las mujeres organizadas.

- ☐ Consulta de referencias bibliográficas.
- ☐ Definición de temáticas del proceso formativo.
- ☐ Preparación del plan de capacitación.

Fase III: Ejecución del proceso formativo a mujeres organizadas para el planteamiento de propuestas proyectos productivos.

- ☐ Convocatorias a mujeres participantes en el proceso.
- ☐ Desarrollo del proceso formativo.

Fase IV: Formulación de documento de propuestas de proyectos productivos de interés de mujeres.

- ☐ Construcción participativa del documento de propuesta.
- ☐ Socialización y validación del documento de propuesta.

Metodología

Fase I. Socialización del proyecto con personas involucradas a nivel institucional y con destinatarios del proceso.

a. Socialización del proyecto con personas involucradas a nivel institucional:

- **Preparación de material de apoyo para la socialización.**

Para el proceso de socialización del proyecto con autoridades municipales, directora de la Dirección Municipal de la Mujer, se procederá a preparar la presentación en PowerPoint, esta versión se trasladará a Word, para su reproducción y entrega a cada participante.

Se formulará formato para el registro de asistencia, se elaborará agenda respectiva de la actividad.

Teniendo la agenda y material de Word de la presentación, se organizará el mismo teniendo el cuidado de preparar este material para cada uno de los integrantes, integrándolo en una carpeta o folders (agenda y presentación del proyecto en Word).

- **Preparación de aspectos logísticos.**

Para este proceso se hace una gestión por medio de una solicitud dirigida al señor alcalde para la reservación del salón de la municipalidad el cual se contara con cañonera, mobiliario y equipo.

Se coordinará el servicio de una refacción para las y los participantes.

- **Convocatoria a autoridades al alcalde municipal y a personal de a la Dirección Municipal de la Mujer.**

La convocatoria con las Autoridades Municipales se coordinará con la persona enlace, la misma. Se procederá a realizar convocatorias a todas las personas implicadas en el proceso para el intercambio del proceso del proyecto.

- **Socialización del proyecto:**

En la actividad de socialización se procederá a pasar la asistencia de cada participante, así mismo se entrega un folder que contiene agenda y presentación de Power point.

Previo al desarrollo de la reunión se procederá a la puesta en común de la agenda, no habiendo objeción a la misma, se desarrollará la presentación. La presentación de

Power point será complementaria para compartir detalles del proceso que implica el proyecto. Posteriormente a esta fase se procederá al espacio de preguntas, inquietudes y dudas, a efecto que de que se pueda dejar mayor claridad del proceso a implementar.

b. Socialización del proyecto con organizaciones de mujeres:

- **Preparación de material de apoyo para la socialización.**

Se realiza una presentación en power point de una forma creativa, utilizando imágenes para que la información permita la mejor comprensión del proceso. La presentación se trasladará a Word y se harán la reproducción del material para que cada participante disponga de ella.

Se preparará el formato de asistencia respectivo, así como la agenda de reunión.

- **Preparación de aspectos logísticos.**

Para la preparación del aspecto de logístico coordinara para que la socialización sea en la colonia 18 de febrero, para el efecto se harán las gestiones correspondientes para contar con el mismo,

De igual manera se asegurará contar con el mobiliario necesarios y medios audiovisuales respectivos, como cañonera, computadora; así mismo se coordinará la contratación del servicio de una refacción cuidando el número de convocados.

- **Convocatoria a población destinataria del proceso.**

La convocatoria a mujeres integrantes de las organizaciones se realizará a través de que una circular en las que figuraran lugar, hora y fecha; las mismas tendrán las firmas correspondientes de del grupo de mujeres organizadas.

Se percibirá que cada una de las integrantes del grupo de mujeres organizadas reciba la información a través de la circular.

- **Socialización del proceso.**

Durante la llegada de las asistentes se procederá a tomar la asistencia en el formato respectivo, de igual manera a cada participante se le hará entrega de material como: agenda y presentación impresa.

Iniciada la reunión se darán a conocer los puntos de agenda, para su aprobación. Seguidamente se procederá a intercambio de información del proceso que permitirá el desarrollo del proyecto, para lo que se tendrá apoyo de la presentación realizada.

Finalizado el punto de presentación se entrará al punto de preguntas, inquietudes, dudas, para que se puedan emitir las respuestas que faciliten ampliar la información.

Fase II: Formulación del plan de capacitación para el planteamiento de propuestas de proyectos productivos desde las mujeres organizadas.

- **Consulta de referencias bibliográficas.**

Se verificara en diferentes lugares del sitio web y documentos físicos, la consulta de documentos vinculados a metodología de planteamiento de propuestas de proyectos productivos desde las organizaciones, cuidando en identificar si hay información que refiera procesos específicos desde las organizaciones de mujeres.

- **Definición de temáticas del proceso formativo.**

El proceso formativo se orienta a capacitar a las mujeres integrantes de las organizaciones sobre como impulsar propuestas de proyectos productivos, a instancias que promueven estas acciones.

Ante este marco general se identificaran sub temas vinculados al gran tema, mismos que permitan a que las integrantes de las organizaciones lleven a clarificar: ¿Qué es un proyecto productivo? ¿Qué proyectos productivos son de interés para las mujeres? ¿Cómo podemos hacer que los proyectos productivos de nuestro interés lleguen a nosotras? Referir: ¿Qué es una propuesta?, ¿Cómo se formula? ¿Por qué se formula? ¿Quiénes la formulan? ¿Por qué las integrantes de las organizaciones son las indicadas de formularla? ¿Formulada la propuesta cómo se da a conocer?

¿A dónde se da a conocer? ¿Quiénes la deben de dar a conocer? ¿En base a que se hace el planteamiento de propuesta?

- **Preparación del plan de capacitación.**

Con los sub temas identificados se procede a construir el plan de capacitación, atendiendo los aspectos que refieren en el esquema, puesto que son complementarios para la realización del proceso.

En el apartado de metodología se hará el registro de, los sub-temas se cuidará en referir la forma como se desarrollará el proceso formativo en las sesiones respectivas.

Fase III: Ejecución del proceso formativo a mujeres organizadas para el planteamiento de propuestas proyectos productivos.

- **Convocatorias a mujeres participantes en el proceso.**

De acuerdo a las fechas previstas para las reuniones de capacitación se hará la convocatoria respectiva por medio de notas, misma que referirá, lugar, fecha y hora para su desarrollo.

- **Desarrollo del proceso formativo**

Para este proceso el plan de capacitación elaborado, es el documento orientativo para el desarrollo del proceso. Para cada reunión de capacitación se cuidará en construir una agenda, la misma es orientativa para el desarrollo de la actividad.

Fase IV: Formulación de documento de propuestas de proyectos productivos de interés de las mujeres.

En lo que concierne al documento de propuesta se construirá durante el proceso formativo, puesto que se hará uso del método aprender-haciendo.

- **Construcción participativa del documento de propuesta.**

La identificación de proyectos productivos de interés saldrá al mismo tiempo que se desarrolle el proceso de capacitación, en la fase que refiere: ¿ Qué proyectos productivos son de interés para las mujeres?, por consiguiente será un puesto que

desde ellas reflexionaran, analizaran, al respecto .analicen, reflexionen sobre la elaboración de propuestas de proyectos productivos, en el que fortalezcan sus habilidades e implementen los conocimientos adquiridos durante la formación de la Fase III.

- **Socialización y validación del documento de propuesta.**

La socialización y validación del documento de propuesta de proyectos productivos de interés de las mujeres, será una de las actividades penúltimas de la formación. En esta acción serán las mismas mujeres quienes harán la socialización entre ellas mismas, esto con el fin de generar confianza en ellas de participar en público y gradualmente romper con temores de hacerlo. De hecho esta actividad se enfatizará que se debe de valorar, puesto que el documento ha sido construido desde ellas mismas y por lo tanto existe esta versión.

Posterior de la validación del documento se hará la reproducción correspondiente del mismo para la entrega a las organizaciones participantes y sea el documento de apoyo para la gestión correspondiente.

Ámbito en el que se inserta el proyecto

Ámbito Institucional, Social, Político y Cultural en el que se Inserta Institucional

Social: Se pretende que el proyecto contribuya al desarrollo y formación de las mujeres en la propuesta de proyectos productivos, así también que la organización manifieste interés y entusiasmo en los proyectos a realizar para el bienestar de la población en donde están ubicados los grupos de mujeres.

Político: Este proyecto va destinado a las integrantes de las organizaciones de mujeres de 18 de Febrero y Cristo El Salvador del municipio de la Blanca, del departamento de San Marcos, para que puedan utilizarlo y actualizarlo en base a las actividades que realizan las mujeres en beneficio de la Formación a mujeres organizadas para la propuesta de proyectos productivos y sobre todo que sean identificadas como líderes del municipio.

Cultural: El proyecto busca respetar la cultura de las mujeres y sus comunidades y que su desempeño dentro de las organizaciones permita actualizar sus conocimientos y que puedan participar de las actividades cívicas, culturales y religiosas como parte de la identificación que deben tener las mujeres en la región.

f. Coordinación con actores

SOSEP- Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, con apoyo de la Oficina Municipal de la Mujer.

g. Funciones específicas del Estudiante y Otros Involucrados

Durante la ejecución del proyecto de formación y capacitación se pretenden desarrollar diferentes funciones específicas y entre ellas están:

- Ejecutar el proyecto de formación y capacitación a mujeres organizadas para mejorar la gestión y ejecución de proyectos productivos, para mejorar la participación de las mujeres e involucrarlas en proyectos productivos que les generen ingresos económicos extra a su familia.
- Evaluar y monitorear el desarrollo del proyecto, para conocer el impacto en los grupos de mujeres.

h. Justificación

El planteamiento del desarrollo de este proyecto durante el ejercicio profesional supervisado surge del análisis realizado ante la problemática encontrada sobre la limitada participación de las mujeres en la realización de proyectos productivos.

El proyecto se enfoca en brindar formación y orientación a mujeres de dos organizaciones del área urbana del Municipio de la Blanca San Marcos, a efecto que desde ellas como organización emitan propuestas de proyectos productivos que sean de su interés, puesto que en algunos casos se han integrado a procesos que impulsan algunas instituciones que hacen presencia en el municipio, pero los mismos se han diseñado desde las instituciones sin considerar los intereses y

motivación del grupo en torno a proyectos productivos. Por cada organización se tendrá la participación de 20 mujeres.

La mujer ha sido un pilar fundamental en el desarrollo del municipio de La Blanca, es por ello que se le debe proveer de oportunidades de desarrollo, creando espacios donde pueda desenvolver y desarrollar sus capacidades en todos los aspectos. Así mismo se debe dar cumplimiento al ejercicio de los derechos humanos fundamentales y romper con todas aquellas brechas que las discriminan.

i. Población Beneficiaria: El proyecto va dirigido a 40 mujeres de las Colonias 18 de Febrero y Cristo El Salvador que pertenecen al sector Urbano.

j. Objetivos del Proyecto

Objetivo General: Promover la participación de las mujeres organizadas en el proceso de propuesta de proyectos productivos favorables a su economía.

Objetivo Específico: Fortalecer los conocimientos de las mujeres organizadas sobre el planteamiento de propuestas de proyectos productivos de interés para estimular su participación en actividades que favorecen su economía.

k. Resultados de Proyecto

Resultado 1: Personal de la Oficina Municipal de la Mujer, Alcalde Municipal y mujeres organizadas destinatarias del proceso comprenden el proyecto de intervención.

Resultado 2: Definida metodología y temática del proceso formativo orientado al planteamiento de propuesta de proyectos productivos desde las mujeres organizadas.

Resultado 3: Mujeres integrantes de dos organizaciones conocen el procedimiento para el planteamiento de propuestas de proyectos productivos de interés.

Resultado 4: Mujeres integrantes de las dos organizaciones con mayor comprensión de aspectos que integra un documento de propuesta de proyectos productivos.

I. Incidencia del Proyecto

La Limitada participación de las mujeres en la realización de proyectos productivos, no permiten la obtención de recursos económicos extra para la familia. Por lo que es importante la ejecución de este proyecto para poder formarlas y capacitarlas y que puedan gestionar y ejecutar proyectos productivos y dentro de estas actividades se pretende que los cuadros directivos se formen y capaciten para administrar eficientemente las organizaciones como por ejemplo: Guía de formación y capacitación, Guía para la elaboración de perfiles de proyectos, documentos administrativos de los grupos, como elaboración de actas, de agenda, recibos etc. mismos que servirán para que puedan hacer sostenible su organización.

m. Alcances y Limites del Proyecto

Interno

El proyecto de Formación a mujeres organizadas para la propuesta de proyectos productivos del municipio de La Blanca, departamento de San Marcos, pretende generar conocimiento en mujeres organizadas sobre la propuesta de proyectos productivos para propiciar acciones favorables a su economía. Como estudiante de PPS (Práctica Profesional Supervisada) de la Universidad Rafael Landívar, durante la ejecución del proyecto de formación y capacitación se estará realizando constante interacción y coordinación tanto con la Coordinadora de la Oficina de la Mujer como con las integrantes de los grupos de mujeres 18 de Febrero y Cristo El Salvador del municipio de la Blanca, departamento de San Marcos.

Externo

Para el desarrollo del proyecto se estará coordinando con la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de la Blanca, departamento de San Marcos.

n. Implicaciones éticas a Considerar

Como parte de la Universidad Rafael Landívar, Campus Quetzaltenango se comparte la formación educativa viviendo el lema: “Excelencia Académica con Valores” el cual

prevé que los estudiantes reciban una formación universitaria integral, comprometiéndonos como generadores de cambio social.

La implicación ética durante el proceso del proyecto la desarrollamos aplicando los diferentes valores éticos los cuales son fundamento que motivan las acciones que desempeñamos; así también manifestando los valores netamente humanos, los valores cristianos, ignacianos y landivarianos.

ñ. Estrategias para la implementación del proyecto

La Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de la Blanca, San Marcos, SOSEP- Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGA, brindan el apoyo para el seguimiento e implementar proyectos productivos a los grupos de mujeres organizadas de las colonias, 18 de Febrero y Cristo El salvador.

o. Presupuesto

En este apartado se detalla el financiamiento que se invertirá en cada una de las actividad realizada en este caso el proyecto tendría un aproximado de: **Q.7, 975.00**

p. Sistema de Monitoreo y Evaluación

En el sistema de monitoreo y evaluación no es más que dar seguimiento a cada actividad que se ejecutara para luego evaluarlas y ver si el objetivo se ha cumplido a cabalidad para cada actividad.

q. Cronograma

En este apartado se detalla cada actividad que se realizará durante la ejecución del proyecto, con fechas, persona encargada, descripción de la actividad, entre otros.

3.4.2 Descripción General del Proyecto.

El proyecto de Formación a mujeres organizadas para la propuesta de proyectos productivos de los grupos de las comunidades 18 de Febrero y Cristo El Salvador,

Colonias que llevan el mismo nombre del municipio de la Blanca, departamento de san Marcos. Las mujeres organizadas tendrán conocimientos de un proceso formativo orientado al planteamiento de propuesta de proyectos productivos desde las mujeres organizadas para que de tal manera puedan hacer sostenibles sus organizaciones y que manejen proyectos de beneficio tanto para ellas como mujeres como para la comunidad y así agenciarse de recursos económicos para mejorar su calidad de vida.

3.4.3. Matriz de Marco Lógico

Nombre de Proyecto: Formación a mujeres organizadas para la propuesta de proyectos productivos.			
Jerarquía de objetivos y resultados	Indicadores Objetivamente Verificable	Medios de Verificación	Supuestos o Hipótesis
Objetivo General. Promover la participación de mujeres organizadas en el proceso de propuesta de proyectos productivos favorables a su economía.	A finales del mes de mayo de 2017 las mujeres organizadas poseerán conocimientos sobre la propuesta de proyectos productivos.	Listados de asistencia. Fotografías. Actas. Agenda.	Mujeres participando activamente en los procesos de diseño de proyectos productivos.
Objetivo Específico: Fortalecer los conocimientos de las mujeres organizadas sobre el planteamiento de propuestas de proyectos productivos de interés para estimular su participación en actividades que favorecen su economía.	A finales de mayo de 2017 se habrá capacitado a las integrantes para la propuesta de proyectos productivos.	Fotografías. Cuaderno de campo. Listados de asistencia. Programa de capacitación.	Planteamiento de propuesta de proyectos productivos a través de la participación de mujeres.
Resultados Resultado 1. Personal de la Oficina Municipal de la Mujer,	IOV 1. A principios del mes de febrero de 2017 el personal de la Oficina Municipal de la Mujer, Alcalde	Hojas de Trabajo. Fotografías. Cuadernos de campo.	Actores involucrados en el proceso del proyecto de intervención conocen del

Alcalde Municipal y mujeres organizadas destinatarias del proceso comprenden el proyecto de intervención.	Municipal y mujeres organizadas conocen del proceso a Implementar.		proyecto a implementar.
Resultado 2. Definida metodología y temática del proceso formativo orientado al planteamiento de propuesta de proyectos productivos desde las mujeres organizadas.	IOV 2. A principios del mes de marzo de 2017 se tendrá definida la metodología y temática del proceso formativo para la propuesta de proyectos productivos.	Hojas de Trabajo. Fotografías. Cuadernos de campo	Mujeres trabajan bajo una metodología y temática que guía su participación en el planteamiento de proyectos productivos.
Resultado 3. Mujeres integrantes de dos organizaciones conocen el procedimiento para el planteamiento de propuestas de proyectos productivos de interés.	IOV 3. A mediados del mes de abril de 2017 el 70% de mujeres integrantes de las organizaciones han comprendido el procedimiento para el planteamiento de propuesta de proyectos productivos de interés.	Hojas de Trabajo. Fotografías. Cuadernos de campo	Mujeres poseen conocimientos para la propuesta de proyectos productivos,
Resultado 4. Mujeres integrantes de las dos organizaciones con mayor comprensión de aspectos que	IOV 4. A mediados del mes de mayo de 2017 las organizaciones de mujeres poseen un documento de propuesta de al menos un proyecto	Hojas de Trabajo. Fotografías. Cuadernos de campo	Mujeres cuentan con un documento que define la propuesta de proyectos productivos.

integra un documento de propuesta de proyectos productivos.	productivo.		
Actividades: 1. Socialización del proyecto con personas involucradas a nivel institucional 2. Socialización del proyecto con organizaciones de mujeres. 3. Consulta de referencias bibliográficas. 4. Definición de temáticas del proceso formativo. 5. Preparación del plan de capacitación 6. Convocatorias a mujeres participantes en el proceso. 7. Desarrollo del proceso formativo. 8. Construcción participativa del documento de	1. A finales del mes de enero de 2017 se abra socializado el proyecto a nivel institucional. 2. A principio de febrero de 2017 se abra socializado el proyecto con las mujeres. 3. A mediados del mes de febrero de 2017 se tendrá la bibliografía a utilizar en el proceso formativo. 4. A principio de marzo de 2017 se tendrá definida la temática a trabajar. 5. A mediados del mes de marzo de 2017 se tendrá el plan de capacitación. 6. A finales de marzo de 2017 se realizar las convocatorias a las participantes. 7. A principios del mes de abril de 2017 se iniciara con el plan de	Hojas de Trabajo. Listado de participantes. Fotografías. Cuadernos de campo. Agendas de trabajo. Informes mensuales. Documento para la propuesta de proyectos productivos.	Mujeres capacitadas y formadas en el diseño de proyectos productivos.

propuesta. 9. Socialización y validación del documento de propuesta.	capacitación y formación. 8. A principio del mes de mayo de 2017 se tendrá la propuesta del documento. 9. A finales de mayo de 2017 se abra socializado y validado el documento.		
--	---	--	--

3.4.4. Plan Operativo del Proyecto

Nombre del Proyecto: Formación a mujeres organizadas para la propuesta de proyectos productivos.					
Fase/ Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento	
	Fecha de inicio	Fecha de finalización		Fuente A	Fuente B
Fase I: Socialización del proyecto con personas involucradas a nivel institucional y con destinatarios del proceso. a. Socialización del proyecto con personas involucradas a nivel institucional: • Preparación de material de apoyo para la socialización. • Preparación de aspectos logísticos. • Convocatoria a autoridades al alcalde municipal y a personal de a la Oficina Municipal de la Mujer. • Socialización del proyecto. b. Socialización del proyecto con organizaciones de mujeres: • Preparación de material de apoyo para la socialización. • Preparación de aspectos logísticos. • Convocatoria a población destinataria del proceso. • Socialización del proceso.	Mediados de enero de 2017	Primera semana de febrero de 2017	Q.1,500	Propio	Municipalidad
Fase II Formulación del plan de capacitación para el planteamiento de	Mediados del mes de febrero de	Principios de marzo de 2017.	Q.2,000	Propio.	Municipalidad

propuestas de proyectos productivos desde las mujeres organizadas. Consulta de referencias bibliográficas. Definición de temáticas del proceso formativo. Preparación del plan de capacitación.	2017.				
Fase III: Ejecución del proceso formativo a mujeres organizadas para el planteamiento de propuestas proyectos productivos. • Convocatorias a mujeres participantes en el proceso. • Desarrollo del proceso formativo.	Mediados de marzo de 2017.	Principio de abril de 2017	Q.2,075	Propio	Municipalidad
Fase IV: Formulación de documento de propuestas de proyectos productivos de interés de mujeres. • Construcción participativa del documento de propuesta. • Socialización y validación del documento de propuesta.	Finales de abril de 2017.	Finales de mayo de 2017.	Q.2,400	Propio.	Municipalidad

3.4.5. Cronograma

Nombre del Proyecto: Formación a mujeres organizadas para la propuesta de proyectos productivos.																				
Cronograma	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
Fase/ Actividad	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4
Fase I: Socialización del proyecto con personas involucradas a nivel institucional y con destinatarios del proceso. a. Socialización del proyecto con personas involucradas a nivel institucional: - Preparación de material de apoyo para la socialización. - Preparación de aspectos logísticos. - Convocatoria a autoridades al alcalde municipal y a personal de a la Oficina Municipal de la Mujer. - Socialización del proyecto. b. Socialización del proyecto con organizaciones de mujeres: - Preparación de material de apoyo para la socialización. - Preparación de aspectos logísticos. - Convocatoria a población destinataria del proceso. - Socialización del proceso.																				
Fase II: Formulación del plan de capacitación para el planteamiento de propuestas de proyectos productivos desde las mujeres organizadas.																				

• Consulta de referencias bibliográficas. • Definición de temáticas del proceso formativo. • Preparación del plan de capacitación.																				
Fase III: Ejecución del proceso formativo a mujeres organizadas para el planteamiento de propuestas proyectos productivos. • Convocatorias a mujeres participantes en el proceso. • Desarrollo del proceso formativo																				
Fase IV: Formulación de documento de propuestas de proyectos productivos de interés de mujeres. • Construcción participativa del documento de propuesta. • Socialización y validación del documento de propuesta.																				

3.4.6. Presupuesto del Proyecto.

Nombre del Proyecto: Formación a mujeres organizadas para la propuesta de proyectos productivos.				
Presupuesto de la Acción				
Gastos	Unidad	No. Unidades	Costo Unitario	Costo Total
Recurso Humano				
Servicios Estudiante	Mes.	5	Q.1,000.00	Q.5,000.00
Subtotal				Q.5,000.00
Viajes				
Movilización	Mes	5	Q.100.00	Q.500.00
Subtotal				Q.500.00
Equipo/Material				
Fotocopias e impresiones	Por actividad.	8	Q.15.00	Q.120.00
Marcadores.	Por caja.	1	Q.25.00	Q.25.00
Paleógrafos.	Unidad.	50	Q.2.00	Q.100.00
Fichas.	Unidad.	50	Q.0.50	Q.25.00
Folder.	Unidad.	10	Q.1.00	Q.10.00
Lapiceros.	Caja.	1	Q.25.00	Q.25.00
Hojas.	Resma.	1	Q.40.00	Q.40.00
<u>Maskintape</u>	Unidad	2	Q.15.00	Q.30.00
Subtotal				Q.375.00
Otros				
Viáticos.	Por día.	8	Q.50.00	Q.400.00
Refacción participantes	Por actividad	8	Q.150.00	Q1,200.00
Tarjetas telefónicas	Tarjeta	5	Q.100.00	Q.500.00
Subtotal.				Q.2,100.00
Total				Q.7,975.00

3.4.7. Pan de Monitoreo de Proyecto

Nombre del Proyecto: Formación a mujeres organizadas para la propuesta de proyectos productivos.				
Fase/ Actividad	Indicadores de Actividad	Medios de Verificación	Fecha de Monitoreo	Responsable
Fase I: Socialización del proyecto con personas involucradas a nivel institucional y con destinatarios del proceso. a. Socialización del proyecto con personas involucradas a nivel institucional: • Preparación de material de apoyo para la socialización. • Preparación de aspectos logísticos. • Convocatoria a autoridades al alcalde municipal y a personal de a la Oficina Municipal de la Mujer. • Socialización del proyecto. b. Socialización del proyecto con organizaciones de mujeres: • Preparación de material de apoyo para la socialización. • Preparación de aspectos logísticos. • Convocatoria a población destinataria del proceso. • Socialización del proceso.	A finales del mes de enero de 2017 se abra socializado el proyecto a nivel institucional. A principio de febrero de 2017 se abra socializado el proyecto con las mujeres.	Hojas de Trabajo. Listado de participantes. Fotografías. Cuadernos de campo. Agendas de trabajo. Informes mensuales.	Primera semana de febrero de 2017. Mediados de febrero de 2017.	Rossy Edith de León Carranza
Fase II Formulación del	A mediados del	Hojas de	Mediados	Rossy Edith

plan de capacitación para el planteamiento de propuestas de proyectos productivos desde las mujeres organizadas. • Consulta de referencias bibliográficas. • Definición de temáticas del proceso formativo. • Preparación del plan de capacitación.	mes de febrero de 2017 se tendrá la bibliografía a utilizar en el proceso formativo. A principio de marzo de 2017 se tendrá definida la temática a trabajar. A mediados del mes de marzo de 2017 se tendrá el plan de capacitación.	Trabajo. Listado de participantes. Fotografías. Cuadernos de campo. Agendas de trabajo. Informes mensuales.	del mes de febrero de 2017. Mediados de marzo de 2017. Mediados de marzo de 2017.	de León Carranza.
Fase III: Ejecución del proceso formativo a mujeres organizadas para el planteamiento de propuestas proyectos productivos. • Convocatorias a mujeres participantes en el proceso. • Desarrollo del proceso formativo	A finales de marzo de 2017 se realizar las convocatorias a las participantes. A principios del mes de abril de 2017 se iniciara con el plan de capacitación y formación.	Hojas de Trabajo. Listado de participantes. Fotografías. Cuadernos de campo. Agendas de trabajo. Informes mensuales.	Finales de marzo de 2017. Principios de abril de 2017.	Rosy Edith de León Carranza
Fase IV: Formulación de documento de propuestas de proyectos productivos de interés de mujeres. • Construcción participativa del documento de propuesta. • Socialización y validación del documento de propuesta.	A principio del mes de mayo de 2017 se tendrá la propuesta del documento. A finales de mayo de 2017 se abra socializado y validado el documento.	Hojas de Trabajo. Listado de participantes. Fotografías. Cuadernos de campo. Agendas de trabajo. Informes mensuales.	Mediados de mayo de 2017. Finales de mayo de 2017.	Rosy Edith de León Carranza.

3.4.8. Plan de Evaluación de Proyecto

Nombre de Proyecto: Formación a mujeres organizadas para la propuesta de proyectos productivos.				
Jerarquía de objetivos y resultados	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de Evaluación	Responsable
Objetivo General. Promover la participación de las mujeres organizadas en el proceso de propuesta de proyectos productivos favorables a su economía.	A finales del mes de mayo de 2017 las mujeres organizadas poseerán conocimientos sobre la propuesta de proyectos productivos.	Listados de asistencia. Fotografías. Actas. Agenda.	Finales del mes de mayo de 2017	Rossey Edith de León Carranza.
Objetivo Específico: Fortalecer los conocimientos de las mujeres organizadas sobre el planteamiento de propuestas de proyectos productivos de interés para estimular su participación en actividades que favorezcan su economía.	A finales de mayo de 2017 se habrá capacitado a las integrantes para la propuesta de proyectos productivos.	Fotografías. Cuaderno de campo. Fotografías. Listados de asistencia. Programa de capacitación.	Finales de mayo de 2017.	Rossey Edith de León Carranza.
Resultados Resultado 1. Personal de la Oficina Municipal de la Mujer, Alcalde Municipal y mujeres organizadas destinatarias del proceso comprenden el proyecto de intervención.	IOV 1. A principios del mes de febrero de 2017 el personal de la Oficina Municipal de la Mujer, Alcalde Municipal y mujeres organizadas conocen del proceso a Implementar.	Hojas de Trabajo. Fotografías. Cuadernos de campo. Listados de asistencia.	Mediados del mes de febrero de 2017.	Rossey Edith de León Carranza.

Resultado 2. Definida metodología y temática del proceso formativo orientado al planteamiento de propuesta de proyectos productivos desde las mujeres organizadas.	IOV 2. A principios del mes de marzo de 2017 se tendrá definida la metodología y temática del proceso formativo para la propuesta de proyectos productivos.	Hojas de Trabajo. Fotografías. Cuadernos de campo. Listados de asistencia.	Mediados de marzo de 2017.	Rosy Edith de León Carranza.
Resultado 3. Mujeres integrantes de dos organizaciones conocen el procedimiento para el planteamiento de propuestas de proyectos productivos de interés.	IOV 3. A mediados del mes de abril de 2017 el 70% de mujeres integrantes de las organizaciones han comprendido el procedimiento para el planteamiento de propuesta de proyectos productivos de interés.	Hojas de Trabajo. Fotografías. Cuadernos de campo. Listados de asistencia.	Finales de abril de 2017.	Rosy Edith de León Carranza.
Resultado 4. Mujeres integrantes de las dos organizaciones con mayor comprensión de aspectos que integra un documento de propuesta de proyectos productivos.	IOV 4. A mediados del mes de mayo de 2017 las organizaciones de mujeres poseen un documento de propuesta de al menos un proyecto productivo.	Hojas de Trabajo. Fotografías. Cuadernos de campo. Listados de asistencia.	Finales de mayo de 2017.	Rosy Edith de León Carranza.

3. Presentación y Análisis de Resultados

3.1. Presentación de Resultados

Para la realización del proyecto “Formación a Mujeres Organizadas para la propuesta de Proyectos Productivos” se planearon los siguientes resultados:

Resultado 1. Personal de la Oficina Municipal de la Mujer, Alcalde Municipal y mujeres organizadas destinatarias del proceso comprenden el proyecto de intervención.

Resultado 2. Definida metodología y temática del proceso formativo orientado al planteamiento de propuesta de proyectos productivos desde las mujeres organizadas.

Resultado 3. Mujeres integrantes de dos organizaciones conocen el procedimiento para el planteamiento de propuestas de proyectos productivos de interés.

Resultado 4. Mujeres integrantes de las dos organizaciones con mayor comprensión de aspectos que integra un documento de propuesta de proyectos productivos.

Los objetivos a los que responden los resultados planteados son los siguientes:

Objetivo General:

Promover la participación de las mujeres organizadas en el proceso de propuesta de proyectos productivos favorables a su economía.

Objetivo Específico:

Fortalecer los conocimientos de las mujeres organizadas sobre el planteamiento de propuestas de proyectos productivos de interés para estimular su participación en actividades que favorezcan su economía.

4.2. Análisis de Resultados

Los resultados planteados para el proyecto “Formación a Mujeres Organizadas para la propuesta de Proyectos Productivos” han permitido generar los siguientes beneficios.

4.2.1. Análisis del primer Resultado.

4.2.1.1. Beneficios Generados:

Los beneficios alcanzados con el resultado uno son los siguientes:

- ✓ Se ratifica la voluntad política por parte de la Dirección Municipalidad de la Mujer y Municipalidad en formar a mujeres organizadas sobre aspectos sociopolíticos en las colonias; 18 de febrero y Cristo el Salvador para que influyan en la mejora de su economía y obtención de una calidad de vida.
- ✓ Se hace viable el aporte del 25% del financiamiento del proyecto (Q2,000.00)
- ✓ Asimilación de las actividades previstas por las mujeres destinatarias para la ejecución del proyecto y motivación para su involucramiento.

4.2.1.2. Actividades desarrolladas en el marco de resultado uno:

Esta etapa conllevó proporcionar al personal de la Dirección Municipal de la Mujer, Alcalde Municipal y mujeres destinatarias del proceso de intervención, información del proyecto sobre la identificación de proyectos productivos, para lo cual se prosiguió a lo siguiente:

Socialización del proyecto con personas involucradas: se realizó una presentación de material para utilizarlas y trasladarlas hacia el grupo de mujeres organizadas. Así mismo se realizó una presentación y reproducción del material en power point para la Dirección Municipal de la Mujer, Alcalde Municipal de igual manera se formuló la agenda de reunión como el formato de asistencia, mismos que servirán de soporte como medios de verificación.

Preparación de aspectos logísticos: para esto se elaboró una solicitud dirigida al señor Alcalde para la reservación del salón.

Convocatoria a Autoridades y Alcalde: se prosiguió a coordinar con la directora de la unidad la emisión de la convocatoria, misma que se dio a través de una circular,

realizándose la convocatoria a tres autoridades, Alcalde, Directora y persona enlace.

Socialización del proyecto: para la socialización del proyecto se procedió a realizar la toma la asistencia de las y los participantes, a cada una y uno de los participantes se les hizo entrega de un folder mismo que contiene la agenda y presentación de power point, previo al desarrollo de la reunión se procedió a la puesta en común de la agenda, no habiendo objeción a la misma, se desarrolló. La presentación de power point se complementó para compartir detalles del proceso que implica el proyecto, posteriormente a esta fase se procedió al espacio de preguntas, inquietudes y dudas, a efecto se aclaró el proceso implementado.

Socialización del proyecto con organizaciones de mujeres: se prosiguió a la preparación de material de apoyo para la socialización, el cual se presentó por medio de una presentación en power point elaborado de una forma creativa, utilizando imágenes para que la información fuera de mejor comprensión al proceso, así mismo la reproducción de la presentación en Word para que cada participante pudiera observarla, de igual manera se formuló la agenda de reunión, formato de asistencia.

Preparación de aspectos logísticos: Se coordinó con el personal de la DMM para fijar la fecha de la socialización del proyecto en las colonias 18 de febrero y Cristo El Salvador, para el efecto se harán las gestiones correspondientes para contar con el mismo, en el cual se contó con mobiliario y equipo, medios audiovisuales respectivos, como cañonera, computadora de igual manera se coordinó con la Directora y técnica de campo para tener referencia de proveedores.

Convocatoria a población destinataria del proceso: Se coordinó con la directora de la unidad para la emisión de la convocatoria, misma que se procede a través de una circular, realizándose la convocatoria con el grupo de mujeres organizadas.

4.2.2. .Análisis del Segundo Resultado.

4.2.2.1. Beneficios Generados:

El beneficio alcanzado con el resultado dos es el siguiente:

- ✓ Concreción de temas a abordar en el marco del proyecto, procedimiento y temporalidad para responder a la periodicidad del proyecto y corresponder al objetivo específico trazado.

4.2.2.2. Actividades desarrolladas en el marco de resultado dos:

Se formuló el plan de capacitación para el planteamiento de propuestas de proyectos productivos desde las mujeres organizadas.

Primero se prosiguió a la consulta de referencias bibliográficas realizando investigación en diferentes lugares de sitio web y documentos físicos, vinculados a la metodología de planteamiento de propuestas de proyectos productivos desde las organizaciones.

Definición de temáticas del proceso formativo: durante el proceso formativo se capacitó a las mujeres integrantes de las organizaciones sobre la forma de impulsar propuestas de proyectos productivos, a instancias que promueven estas acciones.

Se identificó sub temas vinculados al tema general, mismos que permitieron a que las integrantes de las organizaciones lleven a clarificar lo siguiente:

- ¿Qué es un proyecto?
- ¿Qué es un proyecto productivo?
- ¿Por qué se llama proyecto productivo?
- ¿Qué proyectos productivos son de interés para las mujeres?
- ¿Qué proceso hacer para identificar proyectos productivos?
- ¿Cómo se prioriza un proyecto productivo?
- ¿Para qué se prioriza un proyecto productivo?

- ¿Qué es una propuesta?, ¿Cómo se formula y quiénes la formulan?
- ¿Cómo proponer proyectos productivos?
- Instituciones apoyan a realizar proyectos productivos

Preparación del plan de capacitación: con los sub temas identificados se construyó el plan de capacitación, atendiendo los aspectos que fueron referidos en el esquema, puesto que fueron complementarios para el proceso.

Se programó las fechas en las que fueron realizadas los talleres, para lo que se prosiguió a; Convocatorias a mujeres participantes en el proceso: se realizaron convocatorias a los grupos de mujeres organizadas de las colonias 18 de Febrero y Cristo el Salvador.

Para el desarrollo del proceso formativo se prosiguió de la siguiente forma, las capacitaciones del primer momento del Proceso formativo fueron análisis sobre lo que implica hablar de un proyecto, proyecto productivo y proceso de identificación de proyectos productivos. Se llevaron a cabo en la colonia 18 de febrero obteniendo la participación de los grupos de mujeres organizadas de las colonias 18 de febrero y Cristo El Salvador en donde el plan de capacitación orientó a la estudiante para la realización de dicho proceso. Previo a la capacitación se realizó la agenda de reunión misma que orientó en el desarrollo de la actividad. Para cada reunión de capacitación construyo una agenda, la misma que permitía el desarrollo de la actividad.

4.2.3. Análisis del Tercer Resultado.

4.2.3.1. Beneficios Generados

Los beneficios alcanzados con el resultado tres son los siguientes:

- ✓ El 88% del grupo de Mujeres con mayor conocimiento y discernimiento sobre lo que es un proyecto productivo. Comprensión de las actividades a impulsar en la identificación y priorización de proyectos favorables a su economía. Asimilación de como un proyecto productivo pasa a formar parte de una

propuesta. Obtienen conocimiento de las instituciones que apoyan las actividades productivas.

- ✓ Identificación y priorización participativamente proyectos productivos de su interés.

4.2.3.2. Actividades desarrolladas en el marco del tercer resultado:

Ejecución del proceso formativo a mujeres organizadas para el planteamiento de propuestas de proyectos productivos, se realizó convocatorias para el grupo de mujeres organizadas de las colonias 18 de Febrero y Cristo El Salvador, fijándose la hora y fecha a realizarse el desarrollo de las capacitaciones.

Desarrollo del proceso formativo: el plan de capacitación fue de mucha utilidad, de esta manera se orientó a realizar el proceso de los talleres de capacitación, realizándose una agenda de reuniones en el cual se detalló las actividades que se realizaron el día estipulado.

4.2.4. Análisis del Cuarto Resultado.

4.2.4.1. Beneficios Generados

El beneficio alcanzado con el resultado cuatro es el siguiente:

- ✓ Generado documento guía de proyectos productivos de soporte para las propuestas que se presenten a las instituciones.

4.2.4.2. Actividades desarrolladas en el marco de resultado cuarto:

Formulación de documento de propuestas de proyectos productivos de interés de las mujeres: En lo que concierne al documento de propuesta se construyó durante el proceso formativo, puesto que se utilizó del método aprender-haciendo.

La construcción participativa del documento de propuesta permitió la identificación de proyectos productivos de interés, obteniéndose en el tiempo que se desarrolló el proceso de capacitación, en la fase que refiere: ¿ Qué proyectos productivos

son de interés para las mujeres?, por consiguiente cada una de las integrantes reflexionaron sobre al respecto para la elaboración de propuestas de proyectos productivos, en él se fortalecieron sus habilidades e implementen los conocimientos adquiridos durante la formación de la Fase III.

4.3. Criterios de Análisis:

Para la realización de todo lo descrito con anterioridad se utilizaron los siguientes criterios:

4.3.1. Eficiencia: se logró que se hiciera un buen uso de los materiales que se tuvieron a disposición para la realización del proyecto, para el cumplimiento de los resultados.

4.3.2. Eficacia: las actividades planificadas se desarrollaron en correspondencia a las fases considerando la temporalidad prevista.

4.3.3. Pertinencia: el proyecto fue pertinente ya que se trabajó con mujeres tomando en cuenta su necesidad de ser formadas en proyectos productivos, apoyando así a su fortalecimiento de conocimientos y lograr que sean mujeres participes en diferentes espacios.

4.3.4. Seguimiento /Sostenibilidad: se ha previsto el seguimiento de acciones que permitan la continuidad del proceso, para lograr que las mujeres se beneficien con proyectos que fortalezcan la actividad productiva y por ende sus ingresos.

4. Otras acciones desarrolladas en la Institución.

En este apartado se da a conocer las actividades realizadas por la estudiante para la institución, las cuales fueron planificadas mensualmente.

A continuación se mencionan actividades realizadas en la Dirección Municipal de la Mujer de la Blanca, San Marcos.

- ✓ Participación en la reunión de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria (COMUSAN), jueves 19 de enero de 2017.
- ✓ Elaboración de diplomas de la Carrera del Amor, jueves 09 de febrero de 2017.
- ✓ Colaboración para la realización del día del cariño en la Municipalidad, martes 14 de febrero de 2017.
- ✓ Coordinación para la realización de actividades del Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria (COMUSAN), miércoles 15 de febrero.
- ✓ Apoyo en la reunión de los alcaldes de la Zona Costera, viernes 17 de febrero de 2017.
- ✓ Curso de cocina en diferentes colonias de la Blanca, San Marcos de lunes 27 a viernes 31 de marzo del año 2017.
- ✓ Acompañamiento en capacitación del COMUSAN día martes 18 de abril del año 2017.
- ✓ Acompañamiento de la actividad jueves en Familia realizado en las calles del Municipio de La Blanca, jueves 4 de mayo.
- ✓ Celebración del día de la madre realizado el día miércoles 10 de mayo.
- ✓ Colaboración en la distribución de alimentos para los niños desnutridos realizado el jueves 11 de mayo.

5. Plan de Seguimiento.

5.1. Justificación.

El siguiente plan de sostenibilidad se encuentra basado en el proyecto de intervención “Formación a mujeres organizadas para la propuesta de proyectos productivos y formulación”.

Buscando la promoción de la formulación de proyectos productivos para mujeres, se elabora el plan de sostenibilidad como una forma de darle continuidad al proyecto de intervención por medio de diversas actividades.

5.2. Objetivos.

Objetivo General.

- Dar seguimiento a la propuesta para implementar proyectos productivos

Objetivo Específico.

- Impulsar acciones orientadas a darle vida a la propuesta de proyectos productivos.

5.3. Resultado.

40 mujeres participan en los proyectos productivos.

5.4. Acciones.

- Elaboración de diseños de actividad para los talleres en los que se dará a conocer los proyectos productivos.
- Convocatoria a las y los participantes en los talleres.

Matriz de Plan de Sostenibilidad

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
1. Coordinación permanente para lograr un trabajo integral y el desarrollo de la propuesta de proyectos productivos.	1.1 Organización con el grupo de mujeres actividades a realizarse para la desarrollo de proyectos productivos.	Grupo de Mujeres.	Julio-noviembre de 2017.	Realizadas 1 reuniones para definir actividades a realizar e para el impulso de la propuesta de proyectos productivos.
2. Diseño del plan de proyecto en correspondencia con la propuesta.	1.1 Diseñar la propuesta de proyectos productivos.	Grupo de Mujeres.	Julio y agosto de 2017.	Realizado 2 reuniones con 25 mujeres.
	1.2 Dar a conocer los	Grupo de Mujeres.	Septiembre de 2017.	Realizado 1 taller con 25 mujeres.

	proyectos productivos diseñados.	Grupo de Mujeres.	de Octubre de 2017.	Realizado 2 talleres con 25 mujeres.
	1.3 Talleres sobre gestión y negociación de proyectos productivos.	Grupo de Mujeres.	de Noviembre de 2017.	Realizada 3 formaciones con 25 mujeres.
	1.4 Formación para la promoción de los proyectos productivos.			

5.6 Presupuesto.

Plan de Seguimiento				
Periodo de Ejecución	Julio a noviembre de 2017.			
Gastos	Unidades	No. de Unidades	Costo por Unidad	Costo Total.
Recursos Humanos.				
Acompañante	Mes	6	Q.2,000.00	Q.12,000.00
Subtotal				Q.12,000.00
Equipo, Material y Otros				
Materiales para reunión	Por reunión	10	Q.200.00	Q.2,000.00
Subtotal				Q.1,000.00
Coste de talleres				
Reuniones de 25 participantes	Por actividad	3	Q.150.00	Q.450.00
Talleres de 25 participantes.	Por actividad	3	Q 300.00	Q.900.00
Formaciones de 25 participantes	Por actividad	3	Q.500.00	Q.1.500.00
Subtotal				Q.2,850.00
TOTAL				Q.15,850.00

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

6.1 Conclusiones.

- El proceso de Práctica Profesional Supervisada fue el proceso en el que la estudiante de Trabajo Social puso en práctica sus conocimientos, habilidades y capacidades obtenidas durante su formación académica, los cuales fueron puestos en práctica para el desarrollo del diseño del proyecto de intervención, siendo este proceso una experiencia que ha permitido conocer lo importante que es trabajar con grupo de personas organizadas que poseen una serie de potencialidades y capacidades.
- A través del proyecto de intervención Formación a Mujeres Organizadas para la Propuesta de Proyectos Productivos, se logró fortalecer la capacidad de las mujeres, fomentando su participación y toma de decisiones en el diseño y ejecución de proyectos productivos, ya que esto contribuye a mejorar la calidad de la vida de las mujeres por su incidencia en su economía.
- Como profesional del Trabajo Social, el trabajar con mujeres, implica un papel de orientar y contribuir a su formación para que participen en el diseño y ejecución de proyectos productivos que sean para mejorar sus condiciones de vida.
- La ejecución del proyecto de Formación a Mujeres Organizadas para la propuesta de Proyectos Productivos se logró que las mujeres participantes fortalecieran sus conocimientos en proyectos productivos, conocieran el procedimiento que debe de seguirse en su planteamiento y de esta manera ellas de manera organizada propongan proyectos que sean para su beneficio.

6.2. Recomendaciones

- Es importante que la Dirección Municipal de la Mujer Coordine con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que impulsan proyectos productivos y acuerde reuniones, talleres, capacitaciones y formaciones que orienten a las mujeres a participar en diferentes espacios, tomen decisiones y se les haga valer su opinión.

- Es importante que las autoridades municipales fomenten la implementación de proyectos productivos que sean favorables a su economía, tomando en cuenta la opinión de las mujeres, para que sea un proceso que realice de manera equitativa.
- El profesional del Trabajo Social debe de insertarse en procesos en el que se fomente la participación de las mujeres en diferentes espacios, fomentando en ellas su participación en diferentes organizaciones y puedan emitir sus ideas y tomar decisiones.
- Es importante que a las mujeres se les brinde formaciones en el que fortalezcan sus conocimientos, capacidades y habilidades sobre proyectos productivos para que de esta manera propongan acciones que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.
- La elaboración de documentos que guíen la forma de accionar de las mujeres con forme al diseño y ejecución sobre proyectos productivos, siendo esta una forma de orientación para proponerlos, dar opiniones e ideas y ser parte de la toma de decisiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Branden, N. (s/f) Los Seis Pilares del Autoestima: Desarrollo de la Autoestima. España.
- Cotera, A. (2012) Manual Elaboración de Proyectos de Desarrollo. Perú.
- De la Cruz, C. (1999) Guía Metodológica para Integrar la Perspectiva de Género en Proyectos Productivos y Programas de Desarrollo. Instituto Vasco de la Mujer. España.
- Gades. (s/f) Yo, Autoestima, Autoconcepto. Proyecto Grades. España.
- Lagarde, M. (2001) Claves Feministas para la Autoestima de las Mujeres: Autoestima y Género. México.
- Lagarde, M. (s/f) Claves Feministas para el Poderío y la Autonomía de las Mujeres. Editorial Puntos de Encuentro. México.
- Programa de Cooperación FAO (2008) Enfoques de Desarrollo Territorial en Proyectos de Inversión, Estudios de Caso. Argentina.
- Sánchez, M. (2009). La Participación Ciudadana en la Esfera de lo Público. Espacios Públicos, vol. 12, núm. 25, 2009. México.
- Tezanos, Quiñones, Gutiérrez y Madrueño. (2013). Manuales sobre Cooperación y Desarrollo. Desarrollo Humano, Pobreza y Desigualdad. (1era ed) Universidad de Cantabria. España.
- Universidad Rafael Landívar URL. (2008). Trabajo Social. Boletín de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Guatemala.
- Villareal, M. (2009). Participación Ciudadana Y Políticas Públicas. México.

Sitios Web

- Banco Interamericano de Desarrollo BID (2016) La Mujer en el Desarrollo. <http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/la-mujer-en-el-desarrollo,6230.html> Consultado el día 14 de noviembre de 2016.
- Cajamarca, J. (2013) Breve Análisis del Concepto de Gerencia Social. <http://es.slideshare.net/jorgelcajamarcaf/breve-analisis-del-concepto-de-gerencia-social> Consultado el día 13 de noviembre de 2016.

- Contreras, C (s/f) La Gerencia Social. http://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1159/gerencia_social.htm | Consultado el 13 de noviembre de 2016.
- Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga (2016) Trabajo Social. http://www.trabajosocialmalaga.org/html/PROFESION_profesion.php Consultado el día 13 de noviembre de 2016.
- Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (2015) Proyectos Productivos. http://cedipiem.edomex.gob.mx/proyectos_productivos Consultado el día 14 de noviembre de 2016.
- Corporativo SERCA (2013) ¿Qué es un Proyecto Productivo? <http://corporativoserca.com/blog/que-es-un-proyecto-productivo/> Consultado el día 14 de noviembre de 2016.
- Errazti, B. (2007) La Participación de la Mujer en la Sociedad. <http://easopela.blogspot.com/2007/03/la-participacin-de-la-mujer-en-la.html> Consultado el 29 de agosto de 2017.
- Organización Mundial de la Salud OMS (2016) Temas de Salud: Género.: <http://www.who.int/topics/gender/es/> Consultado el 13 de noviembre de 2016.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (s/f) Desarrollo Humano. <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/concepto/> Consultado el 14 de noviembre de 2016.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO (2016) El Enfoque de Género. <http://www.fao.org/docrep/004/x2919s/x2919s04.htm#bm4.5> Consultado el 13 de noviembre de 2016.
- Zapata, V (2012) Desarrollo Humano y Trabajo Social. <https://prezi.com/oavtecz3zrx7/desarrollo-humano-y-trabajo-social/> Consultado el 14 de noviembre de 2016.

Leyes

- Código Municipal Decreto número 12-2002
- Constitución Política de la República de Guatemala Acuerdo Legislativo 18 93

- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto Número 11-2002.
- Ley General de Descentralización, Decreto Número 14-2002.
- Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, Decreto Número 7-9
- Ministerio de Economía. Política Nacional para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Guatemala.
- Segeplan. Política Nacional de Desarrollo. Acuerdo No. 03-2014. Guatemala.

Anexo I. Proceso PPS I, Herramientas e Instrumentos.

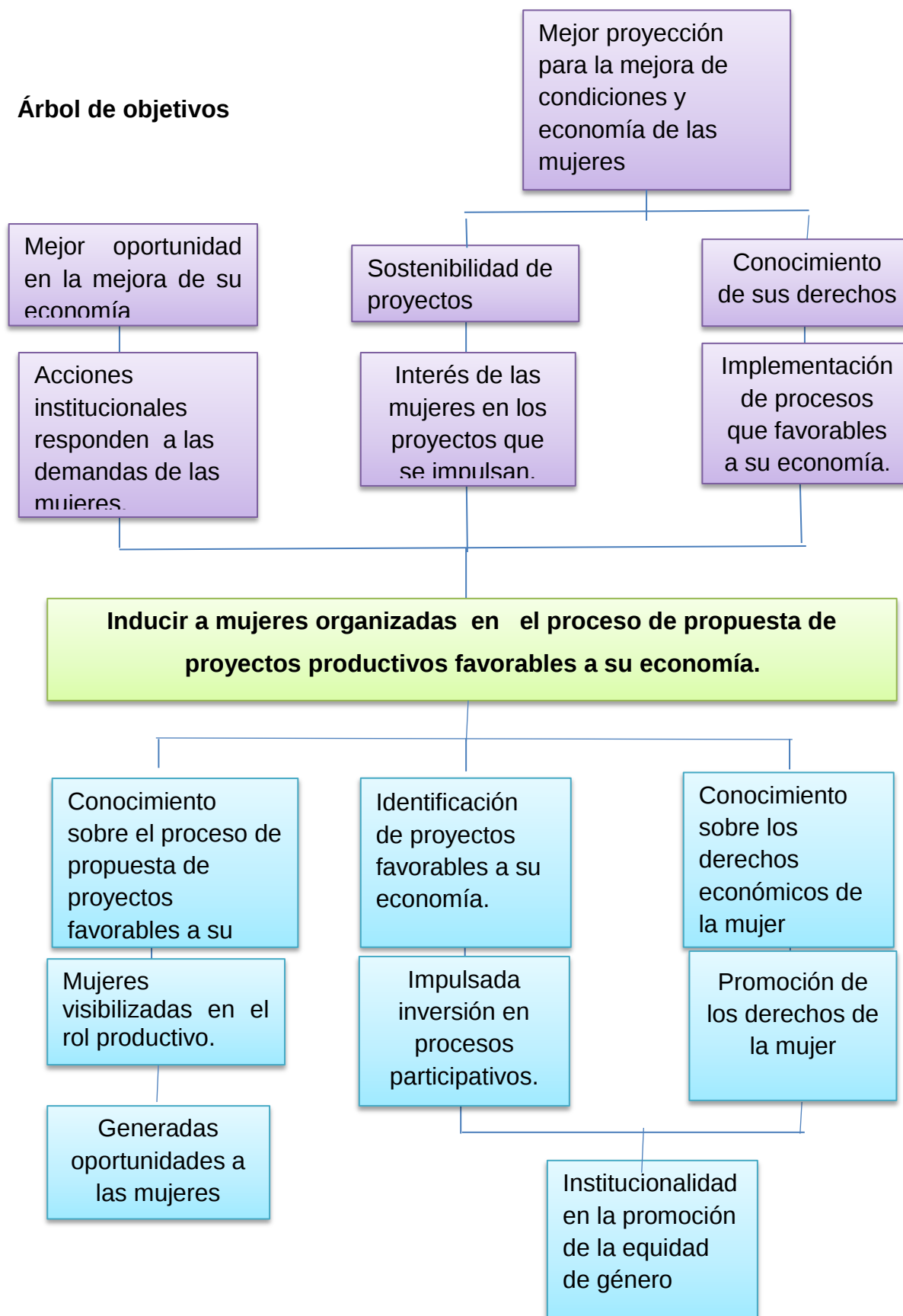
Priorización de Problemas mediante el método de Hanlon.

Problemas Identificados	Magnitud (0-10)	Severidad (0-10)	Eficacia (0-10)	Factibilidad (0-10)	Total (m+S)
Desconocimiento de las mujeres organizadas sobre el proceso de propuesta de proyectos productivos favorables a su economía.	9	4	1.5	1	16.5
Insuficiente Recursos financieros para el seguimiento de los proyectos	8	4	1.5	1	14.5
Desmotivación en participar en proyecto productivos que impulsan las instituciones.	8	4	1	1	14
Desconocimiento sobre la participación ciudadana de las mujeres.	8	3	1.5	1	13.5
Intereses opuestos no favorecen la integración del grupo.	7	3	1	0	11
Débil compromiso en la ejecución de los proyectos	5	4	1	0	10
Incumplimiento en las tareas vinculadas a la organización que integran.	5	2	0.5	0.5	8.25
Dificultad de celebrar las reuniones por no disponer de un espacio físico.	5	1	0.5	0.5	7.25
Baja autoestima limita la participación e involucramiento en la elaboración de proyectos.	4	1	1	0.5	6.5
Influencia negativa de otras mujeres desmotiva la participación en la organización	3	2	0.5	0.5	6.25

Árbol de Problemas



Árbol de objetivos



Matriz del FODA y MINI-MAX

FODA

Fortalezas	Oportunidades
F.1 Existe identificación y comunicación con mujeres del sector urbano que están motivadas para la realización de proyectos productivos. F.2. Apoyo de autoridades municipales para la adquisición de algunos materiales para la ejecución de proyectos productivos.	O.1. Coordinación estrecha con SOSEP para la promoción de actividades productivas. O.2.Mujeres motivadas para ser parte de procesos de formación para la propuesta de proyectos productivos.
Debilidades	Amenazas
D.1.No existen procesos participativos en el que las mujeres incidan para la identificación y priorización de los proyectos productivos favorables para su economía. D.2. Desconocimientos de sus derechos como mujeres.	A.1 Imposición de proyectos A.2.Ideologías machistas que afecten al grupo de mujeres para la ejecución y participación de los proyectos productivos.

MINI MAX

Fortaleza – Amenaza	Fortaleza - Debilidad
V1. Comunicación entre el grupo de mujeres para la ejecución de proyectos productivos. V2. Apoyo de autoridades municipales para la ejecución de proyectos productivos y la obtención de materiales. V3. Identificación y comunicación entre las mujeres en la participación de los proyectos productivos.	V1. Baja incidencia de mujeres en procesos participativos en la priorización de proyectos productivos. V2. Pocos procesos de formación sobre derechos de las mujeres.
Debilidad - Oportunidad	Debilidad - Amenaza
V1. Coordinación en procesos participativos para el diseño y ejecución de proyectos productivos. V2. Motivación de las mujeres en los procesos de formación. V3. Coordinación para la realización de proyectos productivos a través de la identificación y comunicación con las mujeres.	V1. Poca oportunidad de toma de decisiones de las mujeres en el diseño y ejecución de proyectos productivos. V2. Poca participación de las mujeres en el diseño y ejecución de proyectos productivos.

Matriz de Priorización del Proyecto de Intervención

No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita Aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Coordinación con autoridades municipales, entidades gubernamentales y no gubernamentales para el diseño y ejecución de proyectos productivos.	5	5	5	5	5	25
2	Promoción de procesos de formación de proyectos productivos.	5	4	3	5	5	22
3	Diseñar procesos que contribuyan a la formación de lideresas.	5	3	3	5	4	20
4	Diseño de plan de capacitación a mujeres para la realización de proyectos productivos.	2	2	2	1	3	10
5	Ejecución del proceso de capacitación a mujeres en la realización de proyectos productivos.	3	3	2	2	3	13

Medios de Verificación del proceso.

Plan de Formación a mujeres organizadas para la propuesta de proyectos productivos y formulación, socialización, validación, reproducción de documento de propuestas.

I. JUSTIFICACION

El proceso se enfoca en brindar formación y orientación a mujeres de dos organizaciones del área urbana del Municipio de la Blanca San Marcos, a efecto que desde ellas como organización emitan propuestas de proyectos productivos que sean de su interés, puesto que en algunos casos se han integrado a procesos que impulsan algunas instituciones que hacen presencia en el municipio, pero los mismos se han diseñado desde las instituciones sin considerar los intereses y motivación del grupo en torno a proyectos productivos.

Así mismo se formula el documento de propuesta de proyectos productivos que sirva de interés para el grupo de mujeres teniendo en consideración al momento de elaborar un proyecto productivo sirva como una herramienta útil que facilite, estimule y oriente a las personas participantes para que fortalezcan sus capacidades técnicas en la gestión y negociación de los proyectos productivos

II. OBJETIVOS

A. General.

- Inducir a mujeres organizadas en el proceso de propuesta de proyectos productivos favorables a su economía.

B. Específico.

- Capacitar a mujeres organizadas en el planteamiento de propuestas de proyectos productivos de interés para estimular su participación en actividades que favorecen su economía.
- Formular el documento de propuesta de proyectos productivos para que el grupo de mujeres organizadas.

III. Resultado que se persigue

- Mujeres integrantes de dos organizaciones conocen el procedimiento para el planteamiento de propuestas de proyectos productivos de interés.

IV. ORGANIZACIÓN

- A. Entidad responsable: Dirección Municipal de la Mujer
- B. Fecha de realización: 3ª semana de febrero a la 3ª Semana de Marzo

V. TEMARIO Y CRONOGRAMA

Momento 1: Proceso formativo

Temas y sub- temas	Fecha	Horario	Metodología
Análisis sobre lo que implica hablar de un proyecto, proyecto productivo y proceso de identificación de proyectos productivos.	Lunes 13 de marzo de 2017	2:00pm a 4:00 pm	Primera sesión: se abordara el tema de proyecto productivo. Proceso que se realizará a través de un taller se iniciara con ¿Qué es un proyecto productivo? posterior a ello se identificara los conocimientos previos que las de mujeres tienen sobre el tema, así también se utiliza la técnica Grafica en donde se ilustrara de una forma creativa y dinámica para que el grupo de mujeres organizadas tengan más claridad del mismo. Para el desarrollo de cada técnica se utilizara el libro de Alforja “Técnicas Participativas para la Educación Popular” en beneficio al grupo de mujeres organizadas. ¿Qué es un proyecto? ¿Qué es un proyecto productivo? ¿Por qué se llama proyecto productivo? ¿Qué proyectos productivos son de interés para las mujeres? ¿Qué proceso hacer para identificar proyectos productivos? Asi mismo se realizara la técnica del amigo secreto, escribiendo en un papel en blanco el nombre de cada

			participante en donde cada día las participantes en enviaran notas, cartas, chistes y al final de los talleres se dirán quien era el amigo secreto al modo que sea cada dia emocionante.
Priorización y propuesta de proyectos productivos.	Martes 14 de marzo de 2017	2 pm a 4:00 pm	Segunda sesión: se tomara como referencia bibliografía el libro “Guía para Mujeres que Quieren Crear un Proyecto Productivo”. Por medio de graficas se abordaran cada uno de los subtemas. Se aplica la técnica de lluvia de ideas. Para finalizar con la sesión se procederá a realizar una evaluación en la que se identificara cuanto lograron comprender las participantes. ¿Cómo se prioriza un proyecto productivo? ¿Para qué se prioriza un proyecto productivo? ¿Qué es una propuesta?, ¿Cómo se formula y quiénes la formulan? ¿Cómo proponer proyectos productivos?
Socialización de instituciones que apoyan con proyectos productivos	miércoles 15 de marzo de 2017	2:00 a 4:00 pm	La estudiante socializa con el grupo de mujeres organizadas que instituciones apoyan a realizar proyectos productivos, así también a través de técnicas participativas el grupo de mujeres expresan si conocen dichas instituciones y apoyo

			que brindan.
Derechos económicos de las mujeres	Martes 25 de abril de 2017	2:00 a 4:00 pm	Los derechos económicos sirven para que las mujeres puedan trabajar libremente en cualquier ámbito por ejemplo el derecho al trabajo; el derecho a igual salario por trabajo igual; el derecho a fundar sindicatos y a sindicarse; el derecho a un nivel de vida digno; el derecho a la educación y el derecho a tomar parte libremente en la vida cultural.

Momento 2: Formulación de documento de propuesta

Temas y sub- temas	Fecha	Horario	Metodología
Proceso de identificación y priorización de proyectos productivos.	Lunes 22 de marzo 2017	2:00pm a 4:00 pm	En este taller se persigue identificar los proyectos productivos de interés para ello se aplicara la técnica de lluvia de ideas para identificar 20 proyectos como máximo. Posteriormente se realizará el ejercicio para la priorización de proyectos se harán trabajos de grupos para que se tengan tres criterios de porque priorizan los proyectos. Proyectos productivos existentes

Elaboración de documento borrador de propuesta de proyectos productivos	Martes 28 de marzo 2017	2:00pm a 4:00 pm	Estudiante con insumos recopilados elabora el borrador de la propuesta de proyectos productivos previo a la socialización con el grupo.
Socialización del contenido del documento de propuesta de proyectos productivos para su realimentación y validación	Lunes 29 de marzo 2017	2:00pm a 4:00 pm	Se impartirá con el grupo de mujeres organizadas la socialización del contenido para que el grupo de mujeres organizadas obtengan los insumos necesarios y se pueda dar agregados al documento de propuesta de proyectos productivos.
Reproducción del documento de propuesta de proyectos productivos	Martes 09 de mayo 2017	2:00pm a 4:00 pm	Estudiante cuenta con los insumos necesarios para la reproducción del material, imprimiendo en Word y así mismo el material se le agrega en folder.
Entrega de documento de propuesto de proyecto productivo y presentación de la misma	Viernes 12 de marzo	2:00pm a 4:00 pm	La Practicante en Trabajo Social hace entrega del documento a los Grupos de Mujeres Organizadas para que ellas gestionen proyectos productivos con las instituciones correspondientes.

VI. Financiamiento:

A. Presupuesto

Materiales	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Hojas.	50	Q.0.10	Q,5.00
Lapiceros.	10	Q.2.00	Q.20.00
Marcadores.	5	Q.8.00	Q.40.00
Fichas.	50	Q. 0.50	Q.50.00
Papelografos.	25	Q.1.00	Q.25.00
Maskintape.	2	Q.10.00	Q.20.00
Impresión de documento	50	Q.1.00	Q. 50.00
Sub Total			Q.210.00
Acompañante	1(por sesión)	Q.500.00	Q.2,500.00
Sub total			Q.2,500.00
Otros			
Refacciones	40	10	400
Pasaje	2	10	20
Total			Q. 3,130.00

B. Resumen

Dirección Municipal de la Mujer: Q. 2.000.00

Propio: Q.920.00

VII. EVALUACION :

- a. Tipo de evaluación que se realizará: Se utilizará la Evaluación de Proceso, ya que al finalizar cada sesión se buscara identificar el grado en que las actividades planificadas se han logrado y se evalúa la calidad de las actividades.
- b. Periodicidad:
 - Primera Sesión 13 de marzo
 - Segunda sesión 14 de marzo
 - Tercera sesión 15 de marzo
 - Cuarta sesión 22 de marzo
 - Quinta Sesión 28 de marzo
 - Sexta Sesión 29 de marzo
 - Séptima Sesión 25 de abril
 - Octava sesión 09 de mayo
- c. Quienes evaluarán: Rossy Edith de León Carranza.
- d. Aspectos a evaluar: se evaluara el desarrollo que cada sesión ha tenido, identificando como los conocimientos de las participantes se han fortalecido y examinando los cambios que se han tenido.
- e. Técnicas que se utilizarán para la evaluación: lluvia de ideas, grafica, técnica del amigo secreto, grupales y preguntas directas.

ACTIVIDAD	MARZO				ABRIL				MAYO			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Momento 1: Proceso formativo												
Análisis sobre lo que implica hablar de un proyecto, proyecto productivo y proceso de identificación de proyectos productivos.												
Priorización y propuesta de proyectos productivos.												
Socialización de instituciones que apoyan con proyectos productivos												
Derechos económicos de las mujeres												
Momento 2: Formulación de documento de propuesta												
Proceso de identificación y priorización de proyectos productivos.												
Elaboración de documento borrador de propuesta de proyectos productivos												
Socialización del contenido del documento de propuesta de proyectos productivos para su realimentación y validación												
Reproducción del documento de propuesta de proyectos productivos												
Entrega de documento de propuesto de proyecto productivo y presentación de la misma												

Anexo II. Proceso PPS II: Productos Generados en el Marco del Proyecto



**Universidad
Rafael Landívar**
Tradición Jesuita en Guatemala



PROYECTOS PRODUCTIVOS

**PROPUESTAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DESDE DOS
ORGANIZACIONES DE MUJERES**

**Colonias 18 de Febrero y Cristo el Salvador, Municipio de la
Blanca, Departamento de San Marcos.**

**ROSSY EDITH DE LEÓN CARRANZA
CARNET: 21857-2**

**LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ENFASIS EN
GERENCIA PARA EL DESARROLLO:**

**PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA-PPS
MAYO, 2017**

Formación a Mujeres Organizadas para la Propuesta de Proyectos Productivos

Colonia 18 de Febrero y Colonia Cristo El Salvador del Municipio de la Blanca, departamento de San Marcos

Presentación:

El presente documento es una propuesta de Proyectos Productivos, el cual ha sido elaborado de manera participativa por las integrantes de las organizaciones de Colonias 18 de Febrero y Cristo el Salvador, del Municipio de la Blanca San Marcos.

Se pretende con el siguiente documento dar a conocer los proyectos productivos de interés que se desean promover desde dos organizaciones de mujeres. Al referir proyectos productivos se visiona un proceso no una actividad, puesto que ello permite apostarle al seguimiento y porque no decir a la sostenibilidad que se enmarca en la promoción del desarrollo económico de las mujeres, que también contribuye gradualmente a la autonomía económica de las mujeres.

El enfoque de las organizaciones de mujeres es el impulso de proyectos productivos desde las organizaciones, donde se involucren las mujeres que integran la organización en la cadena de actividades acorde a los medios productivos inmediatos y recursos financieros disponibles.

Para el apoyo a la iniciativa se construye el presente documento, mismo de consulta y de soporte para la gestiones de las organizaciones ante las instancias correspondientes para lograr hacer operativa la iniciativa.

Proyectos productivos, desarrollo económico y autonomía económica de las mujeres.

Se comprende por proyectos productivos según el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (2015) un proyecto productivo son acciones que permiten el impulso de actividades económicas o complementarias que generen ingresos monetarios para los beneficiarios, tomando en consideración la conservación de los recursos naturales, la vocación de los habitantes de las regiones y el conocimiento de las actividades a desarrollar. Dentro de éstos se consideran principalmente: talleres de producción de artesanal, agroindustrial, equipo para establecimientos comerciales, servicios, entre otros.

Y Desarrollo Económico se puede definir como la capacidad de producir y obtener riqueza, además éste puede ser tanto a nivel del desarrollo personal como aplicado también a países o regiones. Ya sea en uno o en otro caso el desarrollo está ligado al sustento y la expansión económica de modo tal que garantice el bienestar, se mantenga la prosperidad y satisfaga las necesidades personales o sociales y con ello la dignidad humana. (Concepto de Desarrollo Económico, 2017 p.1)

Comprendiéndose que Autonomía Económica según el Observatorio de la Igualdad de Género (2017) se explica como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considerando el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía.

Siendo entonces la Autonomía Económica la facultad que tienen las mujeres, para acceder a las oportunidades económicas que incluye participación laboral y participación en la conformación de las políticas económicas y sociales.

Promoción de Proyectos Productivos desde las necesidades de las mujeres y el enfoque interactivo de las organizaciones de Mujeres en el espacio local.

Las organizaciones de mujeres de Colonias 18 de Febrero y Cristo el Salvador, del Municipio de la Blanca, departamento de San Marcos; valoran que las capacitaciones en el marco productivo no solo deben de ser simples actividades, sino realmente deben de promoverse y preverse proyectos productivos de desarrollo económico que realmente respondan tanto a las necesidades e intereses de las mujeres, así como al potencial económico de la localidad y no a intereses institucionales.

En el aprovechamiento del potencial organizativo de las mujeres debe de valorarse y ser parte de una estrategia para promover su interactuar en proyectos productivos, en los que todas las mujeres se involucren, se roten en las diversas actividades que se impulsan y que forman parte de los proyectos.

El presente documento de propuestas de proyectos productivos refiere una clasificación de actividades, entre las que se mencionan: Agrícolas, forestales, apícolas, avícolas, elaboración de alimentos, entre otros. El propósito es que se defina y formule un proyecto en el que se integre la diversidad de actividades, en el que participen los sub-grupos de mujeres que integran las organizaciones u otras beneficiarias, persiguiendo que cada sub-grupo se involucre en la actividad que le motiva y en la que dispone de lo mínimo de medios (terreno, espacio físico, entre otros). De igual manera se comprende que hay actividades productivas que pueden ser simultaneas a otras, por ejemplo: las personas involucradas en actividades de panadería pueden estar también en actividades de árboles frutales, huertos. Entre otros.

Este proceso permite que instancias que promueven actividades productivas figuren en el proyecto en las fases necesarias del proyecto.

Este proceso también favorece la interrelación de las mujeres y puede motivar al impulso de pequeñas empresas de mujeres.

Para el impulso del proceso se requiere de:

- ✓ Apoyo técnico para brindar la asesoría organizativa de mujeres, para el impulso de los proyectos productivos.
- ✓ Apoyo técnico para la formulación del proyecto, por parte de personal con conocimiento en proyectos productivos y que vincule las acciones instituciones para el proceso.

Propuestas de Proyectos Productivos, desde dos organizaciones de mujeres

Colonias 18 de Febrero y Cristo el Salvador, Municipio de la Blanca, departamento de San Marcos.

No.	Proyecto productivo	Descripción del proyecto	Instituciones para la gestión
Preparación de alimentos.			
1	Elaboración de alimentos	Mujeres integrantes de las organizaciones serán capacitadas en la elaboración de distintos alimentos, siendo una oportunidad para que puedan venderlos y de esta manera generar ingresos.	Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad, INTECAP.
2	Repostería	Capacitaciones sobre la elaboración de pasteles básicos, decorados, pasteles fríos, donas, mil hojas, buñuelos. Siendo esta una actividad favorable en la localidad, puesto que es un producto que también se demanda y se pueden realizar ventas en cualquier época.	Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad, INTECAP.
3	Panadería	Se brindara am los grupos de mujeres formación en panadería, ya que es un producto que se consume con frecuencia y del cual pueden obtener ingresos económicos al comercializarlos.	Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad, INTECAP.
4	Elaboración de embutidos	Es un producto vendible en los negocios locales, es una actividad que se puede impulsar desde lo individual o colectivamente lo que les permitirá tener ingresos.	Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad, INTECAP.
Transformación de Materias Primas y otras.			
1.	Elaboración de Shampoo	La inclinación por esta actividad es porque no se requiere de mucha inversión y se hace uso de recursos que en la zona son factibles obtener como: Sábila, Chile, Manzanilla entre otros. El producto es comercializable principalmente en el área rural, así como también favorece la economía de las familias puesto las familias que lo producen también lo consumen.	Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad SOSEP Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.

No.	Proyecto productivo	Descripción del proyecto	Instituciones para la gestión
2	Bisutería	Elaboración de accesorios de fantasía (aretes, pulseras, cadenas, garantías), con diseños variados, llamativos que tengan aceptación	Dirección Municipal de La Mujer de La Blanca, San Marcos, INTECAP Presidente.
3	Elaboración de lácteos	La materia prima para su elaboración es factible de conseguir y por lo tanto se pueden elaborar los productos.	Dirección Municipal de La Mujer de La Blanca, San Marcos, INTECAP
Elaboración de prendas de Vestir			
1.	Corte y Confección	La inclinación se orienta en obtener conocimiento sobre la elaboración de prendas para mujeres, principalmente vestidos y faldas.	Dirección Municipal de La Mujer de La Blanca, San Marcos, INTECAP
Actividades Agrícolas.			
1.	Huertos familiares	La promoción de huertos es posible puesto que al lado de las viviendas hay terrenos espaciosos que permiten instalarlos. Además son proyectos que se pueden atender a la par de las actividades domésticas. Los cultivos que se pretenden cultivar son buscados y vendibles en la zona, así como también son tomados para el consumo familiar. <u>Siembra de plantas nativas alimenticias</u> Hierba mora, chipilín, mostaza, bledo, chaya. <u>Siembra de plantas medicinales.</u> apazote hierva buena, manzanilla salvia santa <u>Invernaderos:</u> Tomate, Chile pimiento, pepino, Chile jalapeño y otra variedad	Dirección Municipal de La Mujer de La Blanca, San Marcos, MAGA, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.
Actividad Porcina.			
1.	Crianza de cerdos	Fortalecer conocimientos en la crianza de cerdos. Es una actividad para la cual se requiere mayor orientación para impulsarla y asegurar mercados.	Dirección Municipal de La Mujer de La Blanca, San Marcos, MAGA, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.
Actividad Avícola.			
1.	Pollos de engorde	Fortalecer conocimientos para	Dirección Municipal de

No.	Proyecto productivo	Descripción del proyecto	Instituciones para la gestión
		este tipo de actividades las cuales pueden ser complementarias.	La Mujer de La Blanca, San Marcos, MAGA, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.
2.	Gallinas ponedoras		Dirección Municipal de La Mujer de La Blanca, San Marcos, MAGA, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.
Actividad Frutícola			
1.	Siembra de árboles frutales	Siembra y cultivo de : Mango, coco, marañón, jocote, este es un proyecto a largo plazo el cual puede ser complementario a otro.	Dirección Municipal de La Mujer de La Blanca, San Marcos, MAGA, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.
Actividad Floricultura.			
1.	Siembra de flores tropicales	Rosales, claveles buganvillas, chulas, amor de un rato, flor de china, banderas, jazmín de leche. Actividad que puede ser complementaria a otra.	Dirección Municipal de La Mujer de La Blanca, San Marcos, MAGA, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.
Actividad apícola.			
2.	Miel.	Formación sobre todo en lo que concierne a producción de miel para preservar su calidad. Esta puede ser también una actividad complementaria.	Dirección Municipal de La Mujer de La Blanca, San Marcos, MAGA, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.
Instalación de Viveros.			
1.	Viveros	Siembra de especies: Rosas, árboles de almendra, palo blanco, entre otros. Esta también puede ser una actividad complementaria a otra. Por ser a mediano plazo.	Dirección Municipal de La Mujer de La Blanca, San Marcos, MAGA, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.
Crianza de Peces.			
1.	Crianza de tilapias	Crianza de Tilapia, camarones u otras especies.	Dirección Municipal de La Mujer de La Blanca, San Marcos, MAGA, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

Recomendaciones:

- ✓ Que las propuestas para el impulso de proyectos productivos para beneficiar a las mujeres se dé a conocer en el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE, oportunidad en la que la Dirección Municipal de la Mujer puede apoyar a promover esta iniciativa que trae beneficios no solo para las dos organizaciones, sino también a todas las organizaciones de mujeres del municipio.
- ✓ Que este documento sea de apoyo para las lideresas de las organizaciones para influir en las instituciones como el MAGA, INAP, funcionarios del Ministerio de Economía y otros espacios para que la propuesta cobre vida.

Referencias Bibliográficas:

- Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (2015) Proyectos Productivos. Consultado el 25 de mayo de 2017, de: http://cedipiem.edomex.gob.mx/proyectos_productivos
- Concepto de Desarrollo Económico (2017) consultado el 25 de mayo de 2017 de: <http://concepto.de/desarrollo-economico/#ixzz4i7ukGgWM>
- Observatorio de la Igualdad de Género (2017), consultado el 25 de mayo de 2017 de: <http://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-economica>

Anexo 1. Participantes en el Proceso:

Organización de Mujeres Colonias 18 de Febrero.

1. Telma Figueroa.
2. Iris Velasco.
3. Blanca Bonilla.
4. Mirta Vásquez.
5. Lilian Velásquez.
6. Romelia Martínez.
7. Darlin Rodríguez.
8. Rubidia Velásquez
9. Licia Velásquez.
10. Silvia Maldonado.
11. Delmi Cardona.
12. Lucy López.
13. Miriam García.
14. Nancy Ramírez.
15. Carla Miguel.
16. Mariana Solorzano.
17. Mayra Solorzano.
18. María Cifuentes.
19. Yolanda Castañeda.
20. Noelia Pérez.

Organización de Mujeres Cristo el Salvador,

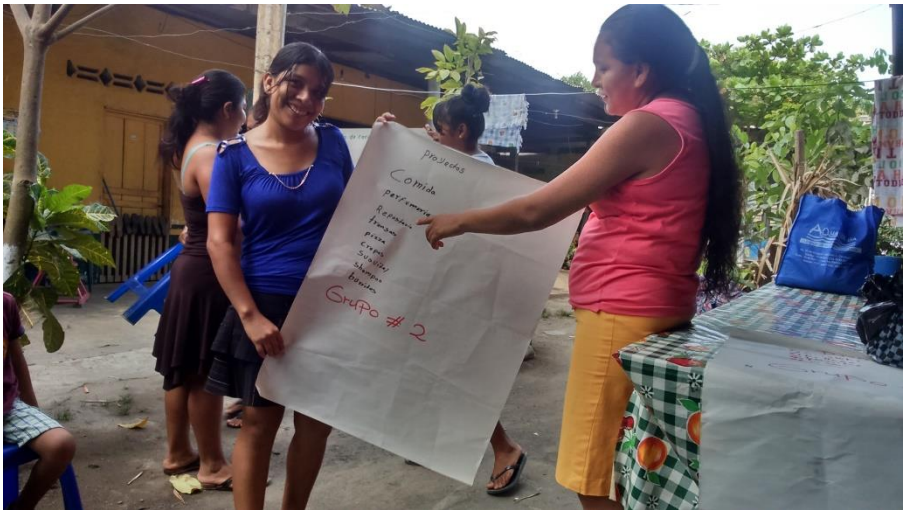
1. Melisa Villatoro.
2. Paula Reyes.
3. Rubilla Cajas.
4. Daily Ramírez.
5. Vilma Celada.
6. Estefhany Guzmán.
7. Hermita Solorzano.
8. Suly López.
9. Andrea Ramírez.
10. Maclaine Martínez.
11. Aleyda López.
12. Mayra Flores.
13. Carla Peites.
14. Aleyda López.
15. Juana Pérez.
16. María López.
17. María Pérez.
18. Lucrecia Rabanales.
19. Celeste Martínez.
20. Zoila Escobar.

Anexo Fotografías.

Anexo 2. Grupos de mujeres organizadas de la Colonia 18 de Febrero.



Anexo 3. Grupo de Mujeres Organizadas de la Colonia Cristo El Salvador.





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



Nombre de la actividad:

Nombre de la estudiante:

Lugar: Col. 1^o de febrero

socialización del Proyecto de intervención

Rosy Edith de la Cruz

Fecha: 24-01-2017

Hora: 2:00pm

No.	Nombre	F	M	Grupo Étnico	Teléfono	Lugar de procedencia	Firma/Huella Digital
1	Carla Diez	x				Col. Cristo El Salvador	Carla Diez
2	Estelapay Guzmán	x				"	Estelapay Guzmán
3	Telmo Figueiroa	x				Col. 1 ^o de febrero	Telmo Figueiroa
4	Alvina Pérez	x				Col. Cristo El Salvador	Alvina Pérez
5	Blanca Benito	x				Col. 1 ^o de febrero	Blanca Benito
6	Maclaine Martínez	x				Col. Cristo El Salvador	Maclaine Martínez
7	Lidia Velásquez	x				Col. 1 ^o de febrero	Lidia Velásquez
8	Lidia Velásquez	x				"	Lidia Velásquez
9	Lidia Velásquez	x				"	Lidia Velásquez
10	Nancy Ramírez	x				"	Nancy Ramírez
11	Herminda Solórzano	x				Col. Cristo El Salvador	Herminda Solórzano
12	Juana Pérez	x				"	Juana Pérez
13	Marcelina Martínez	x				Col. 1 ^o de febrero	Marcelina Martínez
14	Sally López	x				Col. Cristo El Salvador	Sally López
15	Andrés Ramírez	x				"	Andrés Ramírez
16	Neida López	x				"	Neida López
17	Maria Flores	x				"	Maria Flores
18	Maria López	x				"	Maria López
19	Juan Carlos Robles	x				"	Juan Carlos Robles
20	Guillermo Martínez	x				"	Guillermo Martínez
21	Edith Escobar	x				"	Edith Escobar
22	Andrés Guzmán	x				"	Andrés Guzmán





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Joven en Guatemala



Nombre de la actividad:

Socialización del Proyecto de intervención

Nombre de la estudiante:

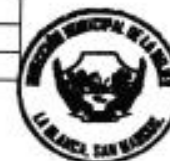
Rossy Edith de León Arce

Lugar: Cd. 18 de febrero

Fecha: 24-01-2017

Hora: 2:00pm

No.	Nombre	F	M	Grupo Étnico	Teléfono	Lugar de procedencia	Firma/Huella Digital
13	Mirha Velázquez	x				Cd. 18 de febrero	Mirha Velázquez
21	Julia Ramírez	x				"	Julia Ramírez
25	Darwin Rodríguez	x				"	Darwin Rodríguez
26	Denni Casanova	x				"	Denni Casanova
27	Lucy López	x				"	Lucy López
28	Miriam Casio	x				"	Miriam Casio
29	Mariona Solís	x				"	Mariona Solís
30	Mayra Olorzano	x				"	Mayra Olorzano
31	Carla Miguel	x				"	Carla Miguel
32	Yolanda Casanova	x				"	Yolanda Casanova
33	María Pérez	x				"	María Pérez
34	Silvia Maldonado	x				"	Silvia Maldonado
35	Muxia Fuentes	x				"	Muxia Fuentes
36	Yenny Ramírez	x				"	Yenny Ramírez
37	Elma Olorzano	x				Cristo A. Salvador	Elma Olorzano
38	Mei Sa Villatoro	x				"	Mei Sa Villatoro
39	Maria Pérez	x				"	Maria Pérez
40	Maria Pérez	x				"	Maria Pérez





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



Nombre de la actividad:

Nombre de la estudiante:

Lugar: Col. 18 de febrero

Análisis sobre lo que implica trabajar de un proyecto
de producción y proceso de identificación de proyectos productivos
de producción y proceso de identificación de proyectos productivos
Fecha: 13-03-2017

No.	Nombre	F	M	Grupo Étnico	Teléfono	Lugar de procedencia	Firma/Huella Digital
1	Melisa Villatoro	X			49044435	Cristóbal	Melisa Villatoro
2	Carla Piciles	X			59366708	"	Carla Piciles
3	Daily Ramirez	X			49555520	"	Daily Ramirez
4	Mayra Flores	X			51625820	"	Mayra Flores
5	Dania Delacruz	X			57555545	Col. 18 de febrero	Dania Delacruz
6	Andrés Ramírez	X			49161981	"	Andrés Ramírez
7	Telma Figueroa	X			59088458	"	Telma Figueroa
8	Mirya Vespúez	X			31934853	"	Mirya Vespúez
9	Elefreni Guzmán	X			52719203	"	Elefreni Guzmán
10	Licia Velasquez	X			52077677	"	Licia Velasquez
11	Aleida López Chienles	X			08617865	"	Aleida López Chienles
12	Blanca Bonilla	X			49370732	"	Blanca Bonilla
13	MacLaine Martínez	X			49370732	Cristóbal Salva	MacLaine Martínez
14	Paula Pérez				49251067	"	Paula Pérez
15	Liliana Velasquez	X			53055586	"	Liliana Velasquez
16	Mayra Solórzano	X			55316214	"	Mayra Solórzano
17	Hermila Solórzano	X				"	Hermila Solórzano
18	Jana Serec	X				"	Jana Serec
19	Lucrécia Rabanal	X				"	Lucrécia Rabanal
20	Romelia Martínez	X				Col. 18 de febrero	Romelia Martínez
21	Juan López	X				"	Juan López
22	Anjelica Villeda	X				"	Anjelica Villeda





Lugar: Col. V. de S. J.

Análisis sobre lo que implica hablar de un Proyecto 1. Proceso **SAN MARCOS**
Rosny edita de la construcción de identidad con el Proyecto **Productivo**
Fecha: 13-03-2017

[illegible]



Universidad
Rafael Landívar
Trabaja por Jesús en Guatemala



Nombre de la actividad: Priorización y Propuesta de Proyectos Productivos
Nombre del responsable: Reany Edith de León Carranza
Lugar: Cd. 18 de febrero Fecha: 14-03-2018 Hora: 2:00pm a 4:00

No.	Nombre	F	M	Grupo Étnico	Cargo	Teléfono	Lugar de procedencia	Firma/Huella Digital
1	Liliana Velasquez	X				53455586	Cd. 18 de febrero	
2	Rubidia Ramirez	X				37403026	"	
3	Macleana Martinez	X				49370282	"	
4	Bianca Benilla	X				49370782	"	
5	TEJMA FIGUEROA	X				59088458	"	
6	Licia Velasquez	X				53077677	"	
7	Daily Ramirez	X				49755580	"	
8	Paula Perez	X				45251067	Cristobal Salvado	
9	Estefany Guzman	X				57719205	"	
10	Paulina Rodriguez	X				57755044	"	
11	Andrea Ramirez	X				48167981	"	
12	Melisa Villabero	X				49044435	"	
13	Alexia Lopez	X				38677885	"	
14	Carla Miguel	X				34822664	"	
15	Valma Celada Tabar	X				31822664	"	
16	Tracy Velasco	X					Cd. 18 de febrero	
17	Nancy Ramirez	X					Cd. 18 de febrero	
18	Carla Escobar	X					Cd. Cristobal S.	
19	Celeste Martinez	X					"	
20	Rosa Erazo	X					"	
21	Kevin Sotomayor	X					Cd. 18 de febrero	
22	Juana Perez	X					"	





Lugar: Col. Y de febrero

Priorización y Propuesta de Proyectos Indicados
Rosy Saúl de la Cruz Arce
Fecha: 14-03-2012 Hora: 2:00 p.m.

No.	Nombre	F	M	Grupo Étnico	Teléfono	Lugar de procedencia	Firma/Huella Digital
13	Yolanda Castañeda	x				Col. Ireduterra	Jadriel Andez Castañeda
24	Marilina Solórzano	x				"	Marilina Solórzano
25	Noelia Cortez	x				"	María Cifuentes
26	Magda Cifuentes	x				"	María Cifuentes
27	Carla Fleiter	x				Cristero (Salina)	Carla Fleiter
28	Delmi Cardona	x				Colonia Ireduterra	Delmi Cardona
29	Lucy Lopez	x				"	Lucy Lopez
30	Michum Lopez	x				"	Michum Lopez
31	Mayra Solórzano	x				"	Mayra Solórzano
32	Silvia Maldonado	x				"	Silvia Maldonado
33	Amelia Ramirez	x				"	Amelia Ramirez
34	Miguel Velazquez	x				"	Miguel Velazquez





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



SAN MARCOS

Nombre de la actividad:

Socialización de indicadores que apoyen

Nombre de la estudiante:

Luz Proyectos Productivas

Lugar: Col. 18 de febrero

Fecha: 15-03-2017

No.	Nombre	F	M	Grupo Étnico	Teléfono	Lugar de procedencia	Firma/Huella Digital
1	Vilma Ceiba Tabar	X			31822664	Cristo El Salvador	
2	Paula Pérez				46251067	"	Paula Pérez
3	Alexia López Gr.	X			5867786	"	
4	Estefany Guzman	X			5771920	"	
5	Lidia Velasquez	X			5302717	Col. 18 de febrero	Lidia Velasquez
6	Lilav Velasquez	X			53055586	"	
7	Mirta Vasquez C.	X			31934850	"	
8	Tejima Figueroa	X			5908848	"	
9	Melisa Villatoro	X			49011443	Cristo El Salvador	
10	Andrea Ramirez	X			48111981	"	Andrea Ramirez
11	Mayra Flores	X			31625830	"	
12	Carla Pérez	X			59566108	"	Carla Pérez
13	Daily Ramirez	X			49165680	"	Daily Ramirez
14	Diana Pomilla	X			49370782	Col. 18 de febrero	
15	Daniel Radigues	X			51755145	"	Daniel Radigues
16	Suky Lopez	X				Col. Cristo El Salvador	Suky Lopez
17	Hermila Solorzano	X				"	Hermila Solorzano
18	María Solorzano	X			55716274	"	
19	Madaine Martinez	X			49370782	"	
20	Pamela Ramirez	X				Col. 18 de febrero	Pamela Ramirez
21	Nancy Ramirez	X				"	
22	Iris Velazco	X				"	Iris Velazco





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



SAN MARCOS

Nombre de la actividad:

Socialización de instituciones que apoyan

Nombre de la estudiante:

Con proyectos productivos

Lugar: Col. 18 de febrero

Fecha: 15-03-2017

Hora: 2:00pm

No.	Nombre	F	M	Grupo Étnico	Teléfono	Lugar de procedencia	Firma/Huella Digital
23	Marta Velasquez	X				Col. 18 de febrero	Marta Velasquez
24	Rubén Velasquez	X				"	Rubén Velasquez
25	Delmi Cardona	X				"	Delmi Cardona
26	Juan Torres	X				"	Juan Torres
27	Stella Rosendo	X				"	Stella Rosendo
28	Mariana Garcia	X				"	Mariana Garcia
29	Carla Miguel	X				Cristo El Salvador	Carla Miguel
30	Yolanda Cardona	X				Col. 18 de febrero	Yolanda Cardona
31	Della Perez	X				Col. 18 de febrero	Della Perez
32	Dora Perez	X				Col. Cristo El Salvador	Dora Perez
33	Yvonne Perez	X				"	Yvonne Perez
34	Zaira Escobar	X				"	Zaira Escobar
35	Carmen Lopez	X				Col. 18 de febrero	Carmen Lopez
36	Guillermo Galanada	X				"	Guillermo Galanada
37	Corina Martinez	X				Cristo El Salvador	Corina Martinez
38	Maria Fuentes	X				Col. 18 de febrero	Maria Fuentes
39	Carlota Chacay	X				"	Carlota Chacay
40	Martín Saldana	X				"	Martín Saldana
41	Marcela Cardona	X				"	Marcela Cardona
42	Sandra Lopez	X				Cristo El Salvador	Sandra Lopez
43	Yvonne Lopez	X				"	Yvonne Lopez
44	Maria Melendez	X				"	Maria Melendez





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



Nombre de la actividad:

Nombre de la estudiante:

Lugar: Col. 18 de febrero

Desarrollo Económico de las mujeres

Rosy Edith de León Lora

Fecha: 25 abril 2017

Hora: 2:00 pm

No.	Nombre	F	M	Grupo Étnico	Teléfono	Lugar de procedencia	Firma/Huella Digital
1	Carla Pérez	x				Cristo El Salvador	Carla Pérez
2	Esther Guzmán	x				"	Esther Guzmán
3	Felipa Figueroa	x				Colonia 18 de febrero	Felipa Figueroa
4	Paula Pérez	x				Col. Cristo El Salvador	Paula Pérez
5	Blanca Bonilla	x				Col. 18 de febrero	Blanca Bonilla
6	Magdeline Martínez	x				Col. Cristo El Salvador	Magdeline Martínez
7	Lisela Velásquez	x				Col. 18 de febrero	Lisela Velásquez
8	Liliana Velásquez	x				"	Liliana Velásquez
9	Fris Velásquez	x				"	Fris Velásquez
10	Nancy Ramírez	x				"	Nancy Ramírez
11	Hermila Solórzano	x				Col. Cristo El Salvador	Hermila Solórzano
12	Quana Durán	x				"	Quana Durán
13	Ramela Martínez	x				Col. 18 de febrero	Ramela Martínez
14	Sally Macías	x				Cristo El Salvador	Sally Macías
15	Andrés Ramírez	x				"	Andrés Ramírez
16	Diego López	x				"	Diego López
17	Mayra Flores	x				"	Mayra Flores
18	Maxia Uppel	x				"	Maxia Uppel
19	Guendeliz Palomares	x				"	Guendeliz Palomares
20	Delishe Martínez	x				"	Delishe Martínez
21	Paula Barrios	x				Cristo El Salvador	Paula Barrios
22	Paula Longo	x				"	Paula Longo





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



Nombre de la actividad:

Derechos Económicos de las mujeres

Nombre de la estudiante:

Bessy Edith de Leon Carrera

Lugar: Col. 18 de febrero

Fecha: 25-09-2017

Hora: 2:00 pm

No.	Nombre	F	M	Grupo Étnico	Teléfono	Lugar de procedencia	Firma/Huella Digital
22	Mirta Velozquez	x				Col. 18 de febrero	Mirta Velozquez
24	Darlene Ramirez	x				"	Darlene Ramirez
25	Darlene Rodriguez	x				"	Darlene Rodriguez
26	Dermi Caxdona	x				"	Dermi Caxdona
27	Suey Gomez	x				"	Suey Gomez
28	Miriam Gomez	x				"	Miriam Gomez
29	Marlene Solorzano	x				"	Marlene Solorzano
30	Maya Solorzano	x				"	Maya Solorzano
31	Carla Miraval	x				"	Carla Miraval
32	Yolanda Carrera	x				"	Yolanda Carrera
33	Abelita Perez	x				"	Abelita Perez
34	Elena Miraval	x				"	Elena Miraval
35	Maria Cruzantes	x				"	Maria Cruzantes
36	Meliza Villatoro	x				Cristo Els.	Meliza Villatoro
37	Daily Ramirez					"	Daily Ramirez
38	Nora Cerdas					"	Nora Cerdas





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



Nombre de la actividad:

Proceso de Identificación y Priorización de

Nombre de la estudiante:

Proyectos de Investigación

Lugar: Col. 18 de febrero

Fecha: 16-03-2018

Hora: 2:00 pm

No.	Nombre	F	M	Grupo Étnico	Teléfono	Lugar de procedencia	Firma/Huella Digital
1	Carla Piteiz	x				Cristo el Salvador	Carla Piteiz
2	Festany Guzmán	x					Festany Guzmán
3	Yelma Figueroa	x				Col. 18 de febrero	Yelma Figueroa
4	Paula Pérez	x				Cristo el Salvador	Paula Pérez
5	Blanca Bonilla	x				Col. 18 de febrero	Blanca Bonilla
6	Maclaine Martínez	x				Col. Cristo el Salvador	Maclaine Martínez
7	Ysía Velazquez	x				Col. 18 de febrero	Ysía Velazquez
8	Liliana Velazquez	x				"	Liliana Velazquez
9	Fris Velasco	x				"	Fris Velasco
10	Nancy Ramirez	x				Col. Cristo el Salvador	Nancy Ramirez
11	Coila Jacobas	x				"	Coila Jacobas
12	Celene Martínez	x				"	Celene Martínez
13	Luzmaría Robledo	x				"	Luzmaría Robledo
14	Alma Lora	x				"	Alma Lora
15	Andrea Ramirez	x				"	Andrea Ramirez
16	Suly Lopez	x				"	Suly Lopez
17	Luzmaría Robledo	x				"	Luzmaría Robledo
18	Adria Lora	x				"	Adria Lora
19	María Lora	x				"	María Lora
20	Delmi Cardona	x				"	Delmi Cardona
21	Paulina Rodríguez	x				Col. 18 de febrero	Paulina Rodríguez
22	Nieta Velazquez	x				Col. 18 de febrero	Nieta Velazquez
23	Vinny Cepeda					Cristo el Salvador	Vinny Cepeda





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Juvenil en Guatemala



MUNICIPALIDAD DE LA BLANCA
SAN MARCOS

Nombre de la actividad:

socialización del documento de validación

Nombre de la estudiante:

Rosay Edith de Leon

Lugar: Col. 18 de febrero

Fecha: 20-03-2011

Hora: 2:00

No.	Nombre	F	M	Grupo Étnico	Teléfono	Lugar de procedencia	Firma/Huella Digital
1	dalia Rodriguez	X			81-75-544	Colo 18 de febrero	dalia Rodriguez
2	Andrés Ramírez	X			48-16-19-8	"	Andrés Ramírez
3	Mayra Flores	X			3625820	"	Mayra Flores
4	Nelisa Villatoro	X			49044635	"	Nelisa Villatoro
5	Paula Reyez				25231067	"	Paula Reyez
6	Licia Delasquez	X			53077677	"	Licia Delasquez
7	Mirza Masquez	X			37734850	"	Mirza Masquez
8	Estefany Guzman	X			57719708	"	Estefany Guzman
9	Reina Figueroa	X			59085450	"	Reina Figueroa
10	Quiana River	X				"	Quiana River
11	Maclean Zales	X				"	Maclean Zales
12	Mishel Chay	X				"	Mishel Chay
13	Abelino Barrios	X				"	Abelino Barrios
14	Iris Velazquez	X				"	Iris Velazquez
15	Katrin Castillo	X				"	Katrin Castillo
16	Mishel Chay	X				"	Mishel Chay
17	Maritza Farfan	X				"	Maritza Farfan
18	Pauidilla Sales	X				"	Pauidilla Sales
19	Carla Pleitez	X					Carla Pleitez
20	Paula Escobar	X					Paula Escobar
21	Luzmila Ratanale	X					Luzmila Ratanale
22	Quiana River	X					Quiana River





Lugar: Col. 1^a de mayo

Sociedad del Biento Revolucionario
Reserva Edilith de Uruca
Fecha: 20-02-2013 Hora: 2:00pm

No.	Nombre	F	M	Grupo Étnico	Teléfono	Lugar de procedencia	Firma/Huella Digital
23	Yamalia Mopting	X				Col. IP de Chobon	Yamalia Mopting
24	Mayra Flores	X				Col. Cristo El Salvador	Mayra Flores
25	Hermila Sobrino	X				"	Hermila Sobrino
26	Aleida Lopez	X				"	Aleida Lopez
27	Billy Lopez	X				Col. IP de Chobon	Billy Lopez
28	Juan Lopez	X				"	Juan Lopez
29	Amelia Ramirez	X				"	Amelia Ramirez
30	Glenda Castaneda	X				Cristo El Salvador	Glenda Castaneda
31	Yvonne Cifuentes	X				Col. IP de Chobon	Yvonne Cifuentes
32	Elina Maldonado	X				"	Elina Maldonado
33	Liliana Celada	X				Cristo El Salvador	Liliana Celada
34	Delmi Cardona	X				Col. IP de Chobon	Delmi Cardona
37	Carla Miguel						Carla Miguel





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



Nombre de la actividad:

Nombre de la estudiante:

Lugar: Col. 18 de febrero

Cristo El Salvador

Fecha: 24-05-2013

Hora: 2:00pm

Entrega del documento de propuestas de
Kessy Edith del Encarnación
Proyecto de Investigación

No.	Nombre	F	M	Grupo Étnico	Teléfono	Lugar de procedencia	Firma/Huella Digital
1	Carla Pleitez	✓				Cristo El Salvador	Carla Pleitez
2	Estefany Guzman	X				"	Estefany Guzman
3	Telma Figueroa	✓				Colonias 18 de febrero	Telma Figueroa
4	Paula Perez	X				Cristo El Salvador	Paula Perez
5	Blanca Bonilla	X				Col. 18 de febrero	Blanca Bonilla
6	Marlaime Martinez	X				Col. Cristo El Salvador	Marlaime Martinez
7	Lisya Velasquez	X				Col. 18 de febrero	Lisya Velasquez
8	Lilian Velasquez	X				"	Lilian Velasquez
9	Luis Velasco	✓				Col. 18 de febrero	Luis Velasco
10	Vany Ramirez	✓				"	Vany Ramirez
11	Herminda Salazar	X				Col. Cristo El Salvador	Herminda Salazar
12	Ana Perez	✓				"	Ana Perez
13	Romelia Martinez	X				Col. 18 de febrero	Romelia Martinez
14	Sully Lopez	X				Cristo El Salvador	Sully Lopez
15	Andria Ramirez	X				"	Andria Ramirez
16	Aracely Lopez	X				"	Aracely Lopez
17	Moya Flores	✓				"	Moya Flores
18	Maxia Lopez	X				"	Maxia Lopez
19	Susana Ramirez	✓				"	Susana Ramirez
20	Leide Martinez	X				"	Leide Martinez
21	Dila Escobar	X				Cristo El Salvador	Dila Escobar
22	Russie Carmon	✓				Cristo El Salvador	Russie Carmon





Universidad
Rafael Landívar



Nombre de la actividad:

Nombre de la estudiante:

Lugar: Cpl. 18 de febrero

Fecha: 25-05-2012

Horas:

Nombre de la actividad: Entrega del cuaderno de proyectos
 Nombre de la estudiante: Rosy Edith de León
 Lugar: Col. 18 de febrero Fecha: 25-05-2012 Hora: _____
Ciudad de Salvador

[illegible]

Fotografías



